



## GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

a Universalización de la Salud"

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000121-2020/GOB. REG. TUMBES - GR

Tumbes, 10 JUN 2020

#### VISTO:

El Acta N° 001-2020 de Aprobación del "PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID -19 EN EL TRABAJO – SEDE GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"; aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes;

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto en los artículos 191 y 192 de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, establecen respectivamente, que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto;

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, Capítulo XIV, Título IV de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, y el Artículo 2º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Principio de Legalidad a que se refiere el numeral 1.1 del Artículo IV de la Ley 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General (en adelante Ley), impone a las autoridades administrativas a actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, en concordancia con el Principio del Devido Procedimiento, regulado en el numeral 1.2 del Artículo IV de la ley antes acotada, el cual establece que: "Los administrados gozan de todos los derechos y garantías



## GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

a Universalización de la Salud"

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000101-2020/GOB. REG. TUMBES – GR

Tumbes,

10 JUN 2020



inherentes al debido procedimiento administrativo, que comprende el derecho a exponer sus argumentos, a ofrecer y producir pruebas y a obtener una decisión motivada y fundada en derecho", en este orden de ideas la institución del debido procedimiento está sujeta hacer prevalecer el cumplimiento de la Ley, con imparcialidad;

Que, el Gobierno Nacional con ocasión al proceso de lucha contra el COVID-19, ha establecido un conjunto de disposiciones que tienen como propósito dar una respuesta frente al incremento de contagiados por esta pandemia, y en ese sentido inicialmente dispuso la suspensión de actividades en el sector público y privado, con excepción a los que desarrollan actuaciones vinculadas a los servicios y bienes esenciales, así como los conexos, incluso en este proceso dispuso la inmovilización y distanciamiento social que ha sido prorrogado en todo el territorio de la república del Perú;

Que, en esta oportunidad el citado Gobierno Nacional ha emitido el decreto supremo N° 094-2020-PCM, norma que, establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, y en ese sentido ha dispuesto la autorización para el reinicio de actividades en el sector público, salvaguardando las restricciones sanitarias y el distanciamiento social, debiendo priorizar en todo lo que sea posible el trabajo remoto, implementando o habilitando la virtualización de trámites, servicios u otros, así como estableciendo, si fuera el caso, variación o ampliación de horarios de atención de la entidad;

Que, esta situación extraordinaria de lucha contra el COVID-19, a la fecha ha permitido gestar con un numeroso MARCO NORMATIVO que sirve de base legal, para que en consideración al deber del Gobierno Regional de Tumbes, permita contar con los lineamientos para el reinicio de actividades y por ende el retorno de los trabajadores al centro laboral, priorizando su seguridad y salud en el trabajo, que debe ser implementada de manera rígida considerando el propósito que busca.

Que, a la fecha este marco normativo se encuentra establecido en las disposiciones que a continuación se cita, a saber:

- a. Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.



## GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

a Universalización de la Salud"

# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000101-2020/GOB. REG. TUMBES – GR

Tumbes,

10 JUN 2020

- b. Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- c. Decreto de Urgencia N° 029-2020, Dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana.
- d. Decreto Legislativo N° 1405, que establece regulaciones para que el disfrute del descanso vacacional remunerado favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar.
- e. Decreto Supremo N°044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación y en consecuencia del brote del COVID-19, precisado por el Decreto Supremo N° 046-2020-PCM.
- f. Decreto Supremo N° 010-2020-TR, Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026- 2020 Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID – 19.
- g. Resolución Ministerial N° 039-2020-MINSA, Aprueba el “Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019”.
- h. Resolución Ministerial N° 084-2020-MINSA, que aprobó el Documento Técnico “Atención y Manejo Clínico de Casos de COVID-19 - Escenario de transmisión focalizada”.
- i. Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, Aprueba la “Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral”.
- j. Comunicado de la Autoridad Nacional del Servicio Civil: Pautas generales para la aplicación del trabajo remoto en el sector público.
- k. Orientación para implementar el trabajo remoto en las entidades públicas en el marco de la emergencia por el COVID -19, publicado en la web institucional de SERVIR. Página 3 | 174.



## GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

a Universalización de la Salud"

# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 171-2020-GOB. REG. TUMBES – GR

Tumbes,

10 JUN 2020

1. Informe No 171-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ-OR.- emite opinión legal sobre el trabajo remoto en la sede del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES.
- m. Resolución Ministerial N°239-2020-MINSA, que aprueba lineamientos para la vigilancia de la Salud de los trabajadores con riesgo exposición a COVID-19.
- n. Resolución Ministerial N°193-2020-MINSA, aprueban documento técnico de prevención, Diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú.
- o. Resolución Ministerial N°103-2020-PCM, que aprueba los Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria sanitaria producida por el COVID-19, en el marco del Decreto Supremo N°008-2020-SA.
- p. Resolución Presidencial Ejecutiva N°00030-2020-SERVIR-PE, Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia Sanitaria producida por el COVID-19.
- q. Decreto Supremo N°080-2020-PCM, que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- r. Decreto Supremo N°083-2020-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afecta la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 y establecer otras disposiciones.
- s. Decreto Legislativo N°1505, que establece medidas temporales excepcionales en materia de Gestión de Recursos Humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- t. Decreto Legislativo N°1456, Que establece la medida excepcional de cooperación laboral entre entidades públicas.



## GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

a Universalización de la Salud"

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00113-2020/GOB. REG. TUMBES – GR

Tumbes,

10 JUN 2020

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00113-2020/GOB. REG. TUMBES-GR de fecha 28 de mayo de 2020, se aprueba los "Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo a la exposición a COVID-19, que tienen como objetivos específicos establecer lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores que realizan actividades durante la pandemia COVID-19, para el regreso y reincorporación al trabajo, y garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la transmisibilidad del COVID-19.

Que, la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, establece que previo al inicio de labores, todo empleador está en la obligación de implementar medidas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, cuya finalidad es esencialmente preventiva; y que en todo centro laboral, a través del servicio de seguridad y salud en el trabajo, se elabora el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo", el mismo que debe ser remitido al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para su aprobación;

Que, de acuerdo al numeral 7.1.5 de la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA dispone que todo empleador debe registrar el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo" en el Ministerio de Salud, a través del Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19). De igual forma dispone que los empleadores deben aprobar e implementar el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo", a fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores a su cargo;

Que, la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene como objeto promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país; para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia. Asimismo, el artículo I del Título Preliminar, señala que por el Principio de Prevención el empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores. Debe considerar factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados en función del sexo, incorporando la dimensión de género en la evaluación y prevención de los riesgos en la salud laboral;



## GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

a Universalización de la Salud"

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00112-2020/GOB. REG. TUMBES – GR

Tumbes,

10 JUN 2020

Que, conforme al documento del Visto, se adjunta el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes", aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, mediante Acta N° 001-2020 de fecha 27 de mayo de 2020, por lo que recomienda que el mismo sea oficializado;

Que, con estos antecedentes, la nueva coyuntura, impone un mayor despliegue de eficacia, en torno a la puesta en funcionamiento de la corporación regional, y para ello, es esencial definir el modo, la forma, las conductas, horarios y toda cuanta especificación resulta indispensable para el éxito del mismo, teniendo como principio de mayor relevancia la salud del potencial humano y de los administrados que pretenden acudir a ella para la satisfacción de su interés particular o común. Bajo este escenario los lineamientos técnicos propuestos, contiene estrictas responsabilidades, entre ellas:

- Responsabilidad de los órganos y/o unidades orgánicas de la Sede Central del GORETUMBES, el cumplimiento de las siguientes acciones:
  - Priorizar la salud física, mental y emocional de los trabajadores/as.
  - Facilidades del caso a los/las trabajadores/as en situación de riesgo, así como aquellos/as que hubieren contraído el COVID-19.
  - Medidas de seguridad salud en el centro de labores que permita salvaguardar el bienestar de todo el personal.
- La Oficina de Recursos Humanos velará por el cumplimiento de la presente directiva y es responsable de difundirla a todos/as los/las trabajadores/as de la Sede del GORETUMBES a través del internet y por correos electrónicos masivos.

Que, por las consideraciones expuestas, resulta necesario Aprobar el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes", aprobado mediante Acta N. ° 001-2020 de fecha 27 de mayo 2020, por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, reconocido con Resolución Ejecutiva Regional No 00112-2020/GOB.REG.TUMBES-GR;



## GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

a Universalización de la Salud"

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0001-2020/GOB. REG. TUMBES – GR

Tumbes,

10 JUN 2020

Contando con las visaciones de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional y Secretaría General del Gobierno Regional de Tumbes;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias; Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus normas modificatorias; Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - APROBAR EL “PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES”, conforme al Acta N°001-2020 del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Tumbes registre el “PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES”, a través del Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19) del Ministerio de Salud.

**ARTICULO TERCERO.** - NOTIFICAR la presente resolución a todas las instancias administrativas de la sede del Gobierno Regional de Tumbes, para conocimiento y ejecución del mismo.

**ARTICULO CUARTO.** -PUBLICAR en la página web institucional para conocimiento público y de los trabajadores de la SEDE CENTRAL DEL GORETUMBES.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE;**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Wilmer F. Dios Benites  
GOBERNADOR REGIONAL

**ACTA No 001-2020 DE APROBACIÓN DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID -19 EN EL TRABAJO – GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES.**

En la Ciudad de Tumbes con fecha 27 de Mayo a horas 5.30 PM en los ambientes de la Oficina de administración de la sede del Gobierno Regional – Tumbes, se reunieron los integrantes del Comité de Salud y Seguridad en el trabajo de la sede del GORETUMBES reconocidos mediante Resolución Ejecutiva Regional No 0000112-2020/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 27 de Mayo 2020, Con la finalidad de aprobar EL PROYECTO PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID -19 EN EL TRABAJO – GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, bajo la dirección del CPC. ANTONIO PUELL SEMINARIO.

**AGENDA ESPECÍFICA Y APROBACION DEL PROYECTO**

Este importante documento de gestión ha sido elaborado bajo los lineamientos y ordenamiento legal para la acción del COVID 19.

En una amplia exposición el Sr. JAIME PUÑO LECARNAQUE en representación de la Oficina de Bienestar Social, integrante del comité expuso la importancia de aprobar, seguidamente hizo el uso de la palabra el Jefe de Recursos Humanos Sr. CARLOS ARNULFO IZQUIERDO MORAN complementa la explicación de la manera que ha sido elaborado EL PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID -19 EN EL TRABAJO – GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES.

Luego de amplio debate y participación de los miembros integrantes del CSST del GORETUMBES, se acordó por unanimidad:

Acuerdo: Aprobar el Proyecto del Plan para la Vigilancia

Siendo las 9.30 pm de fecha 27 de Mayo el Sr. Gerente de Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GORETUMBES , CPC ANTONIO SERAFIN PUELL SEMINARIO, quien dirigió la reunión, dio por concluida la sesión , sin observación alguna procediendo a firmar los presentes.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO



**ING. WILMER FLORENTINO DIOS BENITES**  
**GOBERNADOR**  
**ING. DAM WILFREDO CHINGA ZETA**  
**GERENTE GENERAL**  
**CPC JACKELINE BEATRIZ CORNEJO HIDALGO**  
**ADMINISTRADORA**  
**CARLOS ARNULFO IZQUIERDO MORAN**  
**RECURSOS HUMANOS**  
**JAIIME PUÑO LECARNAQUE**  
**Bienestar Social y Capacitacion**





## PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

### I.- INTRODUCCIÓN

A nivel del mundo y por consecuencia en nuestro territorio nacional se viene enfrentando esta terrible enfermedad cuyo denominativo se le ha dado COVID 19, en nuestro territorio nacional por disposición expresa del Supremo Gobierno Nacional , mediante ejercicio del poder ejecutivo se vienen dando una serie de dispositivos legales para enfrentar esta pandemia, dirección normativa que alcanza nuestro territorio regional, en la actualidad tenemos un alto índice de personas contagiadas e incluso fallecidos, venimos enfrentando una declaratoria de emergencia, con orden de inmovilidad incluido, se le denomina etapa de cuarentena al espacio que sirve de control del virus, a todo ello se incluyó al sector público en todas sus dependencias, del mismo que formamos parte.

El retorno de atención de nuestras actividades diarias esta próxima a iniciarse por lo consiguiente existen normas legales expresas que ordenan y diluyen una serie de actividades y protocolos para que los trabajadores públicos retornen a laborar, por lo cual se exige garantizar la seguridad en la salud y defensa de la vida.

Nosotros nos preparamos como ente Regional a recibir a los trabajadores/as para que desarrollem sus actividades diarias y atención al público usuarios. Teniendo en cuenta nuevas formas de trabajar e interrelacionarse a nivel profesional y personal, es necesario tener un plan para conocer y contrarrestar los niveles de peligro de contagio del peligroso virus, consignando la seguridad y salud en el trabajo tanto para trabajadores/as y usuarios.

### II.- INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR

El presente Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo es elaborado por la sede del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES con RUC N°20484003883, el cual tiene como dirección: AV LA MARINA No 200, en la Región TUMBES, de la Provincia de TUMBES del Distrito de TUMBES.

*El Pliego Gobierno Regional Tumbes consta de:*

- 1.- Sede Central
- 2.- Dirección Regional de Agricultura y Riego.
- 3.- Dirección Regional de Salud.
- 4.- Hospital JAMO – TUMBES
- 5.- Dirección Regional de Educación- TUMBES
- 6.- UGEL Tumbes
- 7.- UGEL Contralmirante Villar
- 8.- UGEL Zarumilla



- 9.- Dirección Regional Trabajo de Promoción del Empleo.
- 10.-Dirección Regional Turismo y Comercio Exterior
- 11.-Dirección Regional de Energía y Minas.
- 12.-Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento Básico.
- 13.-Dirección Regional de la Producción
- 14.-Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones

### **III.-DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO**

Dirección:

AV LA MARINA No 200, la Región TUMBES, Provincia de TUMBES, Distrito de TUMBES, para el caso de la sede Central, las demás instituciones tienen direcciones distintas en el ámbito de la Región de Tumbes.

### **IV.- SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Las responsabilidades vinculadas a la seguridad y salud de los trabajadores recaen en los siguientes profesionales.

NOMBRE COMPLETO	PUESTO	DNI
JACKELINE BEATRIZ CORNEJO HIDALGO	ADMINISTRACION DEL GORETUMBES	00326617
CARLOS ARNULFO IZQUIERDO MORAN	RECURSOS HUMANOS GORETUMBES	00216307
JAIME PUÑO LECARNAQUE	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL GORETUMBES	00222595

<b>SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	
<b>COMPONENTES</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
Jefe del Plan (GGR) Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	ING. DAM WILFREDO CHINGA ZETA TITULARES: . - GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL. . - GERENTE DE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE. . - OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION . - OFICINA REGIONAL DE RIESGO DE DESASTRES. SUPLENTES: . - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS . - SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO
---	--

		. - SUB GERENTE DE RESURSOS NATURALES. . - OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
	Representantes de Trabajadores/as	<p>TITULARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. - MANUEL EDGARDO ACOSTA ALDANA</li> <li>. - YALILA MARGARITA CANALES SAAVEDRA</li> <li>. - ARISTIDES ZARATE CORNEJO</li> <li>. - JORGE LUIS VELAZCO SANCHEZ</li> </ul> <p>SUPLENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. - OTILIA GONZALES MALMACEADA</li> <li>. - GABY REYES COSTA</li> <li>. - MARIA TRINIDAD LINDAO VILLAR</li> <li>. - MARGARITA URBINA YACILA.</li> </ul>

#### V.-OBJETIVOS

5.1.- Vigilar el potencial o probable desarrollo de la pandemia, entre los trabajadores del Gobierno Regional Tumbes, que realizarán trabajo presencial, aplicando las Fichas de Sintomatología (Fichas COVID). - anexos 7 y 8.

5.2.- Prevenir la propagación del virus entre los trabajadores que retornarán o se reincorporarán a la Sede Regional y a las Direcciones Regionales, aplicando medidas de prevención (lavado de manos, desinfección y toma de temperatura, antes del ingreso del personal al local institucional).

5.3.- Controlar el uso estricto de medidas de protección personal, así como las medidas de higiene, salubridad y distanciamiento social; que se deben cumplir de manera estricta, durante el desarrollo de las labores.

#### VI.- ALCANCE Y VIGENCIA

6.1. El presente documento es de alcance de todos los servidores civiles del Pliego, locadores de servicios que presten servicios en forma independiente, colaboradores de empresas de tercerización, intermediación laboral y proveedores, en lo que corresponda.

6.2. La vigencia del presente Plan está supeditado a los criterios técnicos normativos de alcance nacional que se dicten con relación a la prevención y contención del COVID-19.

#### VII. BASE LEGAL

7.1. Ley No. 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.

7.2. Ley No. 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y modificatoria.

7.3. Decreto Supremo No. 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las demás normas complementarias y conexas vigentes, y sus modificatorias.



- 7.4. Decreto de Urgencia N° 025-2020, dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria, frente al COVID19 en el territorio nacional.
- 7.5. Decreto Supremo N° 003-98-SA, Decreto Supremo que aprueba "Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo".
- 7.6. Decreto Supremo N° 0043-2016-SA, Decreto Supremo que actualiza el anexo N° 5 del Decreto Supremo N° 009-97-SA "Reglamento de la Ley N° 26790".
- 7.7. Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara emergencia sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario y dictan medidas de prevención y control del CORONAVIRUS (COVID-19).
- 7.8. Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19 en el Territorio Nacional.
- 7.9. Decreto Legislativo N°1468, establece Disposiciones de Prevención y Protección para las personas con discapacidad ante emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19.
- 7.10. Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- 7.11. Decreto Supremo N° 046-2020-PCM, que precisa el Decreto Supremo N° 044-2020- PCM.
- 7.12. Decreto Supremo N° 010-2020-TR que, en su Segunda Disposición Complementaria Final, señala que resulta de aplicación supletoria al Sector Público.
- 7.13. Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, que establece la Guía para la prevención del Coronavirus (COVID-19) en el ámbito laboral.
- 7.14. Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por el COVID-19 en el Perú.
- 7.15. Decreto Supremo N° 057-2020-PCM, Decreto Supremo que modifica el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- 7.16. Decreto Supremo N° 064-2020-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 y dicta otras medidas.
- 7.17. Decreto Supremo N° 075-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 y dicta otras medidas.
- 7.18. Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, prevención y control de la Salud de los trabajadores con riesgo exposición a COVID-19".
- 7.19. R.M 103-2020-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las Entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 en el Perú, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA"



 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO
---	--

7.20. Recomendaciones sobre las medidas y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo remoto, Módulo 1 – Servir

7.21. Decreto Legislativo N° 1505.- Decreto legislativo que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19.

7.22.- Resolución Ministerial N° 099-2020-TR. - Aprueban el documento denominado “Declaración Jurada” a que se refiere el numeral 8.3 del artículo 8 del D.S. N° 083-2020-PCM.

7.23.- RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL No 000112-2020/GOB.REG.TUMBES - GR.- Que aprueba el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo de la Sede Central Gobierno Regional de Tumbes.

#### VIII.-NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 (ANEXO 2 Y 3)

Tomando el criterio de interpretación en los riesgos que corren los trabajadores/as en concordancia a la normatividad legal vigente que rigüe en el País para el COVID – 19, se ha clasificado a los trabajadores/as con la información alcanzada por cada uno de ellos/as en sus declaraciones Juradas que forman parte como evidencia para la ubicación y clasificación laboral en la modalidad por el riesgo que podrían estar propensos.

**TRABAJO PRESENCIAL.** - Implica la asistencia física del/la servidor/a durante la jornada de trabajo.

**TRABAJO REMOTO.** - El artículo 16 del Decreto de Urgencia N°026-2020 define al trabajo remoto como: “(...) la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita.”

**TRABAJO MIXTO.** - Se entiende esta formalidad laboral cuando el trabajador/a por criterios definidos entre el empleador en coordinación con el jefe inmediato, el trabajador/a consigna de común acuerdo realizar labores presenciales y remotas definiendo horarios y/o días laborales.

**LICENCIA CON GOCE DE HABER.** - Se da cuando al momento de la evaluación y calificación de trabajadores/as, previa su declaración jurada el trabajador se encuentra con sintomatología y edad en riesgo muy alto para desempeñar actividades laborales de acuerdo a las modalidades antes descritas.

 <b>GOBIERNO REGIONAL TUMBES</b>	<b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>
---	--

**PERSONAL NOMBRADO QUE REINICIA LABORES EN DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL**

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	FECHA NACIMIENTO	EDAD	ANEXO 02	
						Mayor a 65 años y/o otras justificaciones de impedimento laboral (Declaración Jurada)	MODALIDAD DE TRABAJO DE ACUERDO AL RIESGO
	ACOSTA ALDANA MANUEL EDGARDO	08178212	TECNICO EN PROMOCIÓN SOCIAL I	11/02/1972	48		PRESENCIAL
	AGUIRRE CHALE CESAR SANDRO YIMER	00218746	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	23/07/1955	65	SI	LICENCIA CON GOCE
3	ALVAREZ BARRETO, ALDO JAVIER	00239029	OPERADOR PAD I	24/09/1968	51	Delicado de salud	LICENCIA CON GOCE
4	ALZAMORA ROMERO DELIA EUDOCIA	00220740	TECNICO ADMINISTRATIVO III	11/12/1954	65	SI	LICENCIA CON GOCE
5	ALZAMORA ROMERO JULIO ERNESTO	00240678	TECNICO ADMINISTRATIVO III	29/05/1953	66	SI	LICENCIA CON GOCE
6	APOLO PRADO CARMEN DEL ROSARIO	00239039	SECRETARIA I	16/07/1970	49		PRESENCIAL
7	ARBAÑIL SIPIÓN MAXIMILIANO LEOPOLDO	17545416	TOPOGRAFO II	15/11/1950	69	SI	LICENCIA CON GOCE
8	ASALDE TANTACHUCO GUILLERMO ELEAZAR	00238564	TECNICO ADMINISTRATIVO I	21/08/1968	51	Delicado de salud	LICENCIA CON GOCE
9	ASTUDILLO MONTOYA ONORATO	00204940	CHOFER III	10/05/1954	66	SI	LICENCIA CON GOCE
10	AVALOS REYES CONSUELO CAROLINA	25516512	SECRETARIA III	08/04/1966	54		PRESENCIAL
11	BACA PEÑA CRISTIAN	00220108	TECNICO ADMINISTRATIVO I	08/02/1954	66	SI	LICENCIA CON GOCE
	BALLADARES DE QUEVEDO NANCY CANDELARIA	00233787	SECRETARIA III	02/02/1961	59		PRESENCIAL
12	BANCES FUNEZ JOSE LUIS	00242978	TECNICO ADMINISTRATIVO I	03/11/1967	52		PRESENCIAL
	BARRETO DE LUEY MARIA DEBORA	00216320	SECRETARIA IV	07/04/1954	66	SI	LICENCIA CON GOCE
15	BARRUETO NUÑEZ TAYLOR AUGUSTO	00241809	PLANIFICADOR III	07/10/1955	64	Delicado de salud	LICENCIA CON GOCE
16	BASURCO MENDOZA ESPERANZA ADELA	00243946	TECNICO ADMINISTRATIVO I	08/10/1962	57		PRESENCIAL
17	BASURCO MENDOZA MARIA DOLORES	00220675	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	09/11/1961	58		PRESENCIAL
18	BENITES PORRAS WILMER JUAN	08383020	AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I	03/10/1963	56		PRESENCIAL
19	BOGGIO OYOLA CARMEN DEL PILAR	00241295	TECNICO ADMINISTRATIVO II	22/09/1971	48		PRESENCIAL
20	CABALLERO ALON RICARDO RODOLFO	17527560	INGENIERO II	08/02/1959	61	Delicado de salud	LICENCIA CON GOCE
21	CABRERA VALDEZ ALIPIO ALCIBIADES	03899283	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	21/01/1955	65	SI	LICENCIA CON GOCE



 <b>GOBIERNO REGIONAL TUMBES</b>	<b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>					
--	--	--	--	--	--	--

22	CABRERA VALDEZ MERCEDES ARMANDO	03868674	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	10/09/1957	62	Delicado de salud	MIXTO
23	CANALES SAAVEDRA YALILA MARITZA	00242526	SECRETARIA III	27/03/1967	53		PRESENCIAL
24	CANALES VALDIVIEZO, VICTOR HILARIO	00230094	TECNICO ADMINISTRATIVO I	18/01/1967	53	Delicado de salud	LICENCIA CON GOCE
25	CARRASCO PALOMINO ENRIQUE	00250879	ASISTENTE EN SERVICIOS INDUSTRIAL Y COMERCIALIZACIÓN II	05/09/1958	61		PRESENCIAL
26	CASTILLO BUSTAMANTE DALILA MERCEDES	00204682	SECRETARIA IV	14/02/1966	54		PRESENCIAL
27	CASTILLO MOSCOL JULIO CESAR	00373674	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	27/11/1956	63		PRESENCIAL
28	CASTRO ALVAREZ ROSA MARGARITA	00327448	SECRETARIA III	26/06/1972	47		PRESENCIAL
29	CHAVEZ DEZAR REYNALDO	00212342	TECNICO ELECTRICISTA II	23/07/1955	65		LICENCIA CON GOCE
30	CHIROQUE VILLEGRAS RODOLFO	00250253	TRABAJADOR DE SERVICIO III	19/11/1964	55		PRESENCIAL
31	CHUNGA JIMENEZ LORENZO ELADIO	00216313	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	25/02/1954	66	SI	LICENCIA CON GOCE
32	CLAVIJO VACA PAULA ROSA	00232912	SECRETARIA I	06/05/1965	55		PRESENCIAL
33	COBEÑAS RUJEL LEONARDO ABAD	00230858	CHOFER I	06/11/1961	58		PRESENCIAL
34	CORNEJO DIOSES WILSON ALEXANDER	40468655	AUDITOR III				PRESENCIAL
35	CORNEJO HIDALGO JACKELINE BEATRIZ	00326617	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	28/01/1973	47		PRESENCIAL
36	CORNEJO PEREYRA WALTER DANIEL	00239357	CHOFER II	13/10/1970	49		PRESENCIAL
37	COSTA CURAY ARSENIO	00217639	CHOFER II	10/04/1956	64		PRESENCIAL
	CRESPO ARIAS HILDA ANTONIETA	00201367	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	23/10/1958	61		PRESENCIAL
	CUELLAR GARAY ZOILA ROSA	00240812	TECNICO ADMINISTRATIVO II	21/08/1971	48		PRESENCIAL
	CUEVA ZAVALA HERNAN EDUARDO	09208262	PROGRAMADOR SISTEMA PAD III	12/03/1952	68	SI	LICENCIA CON GOCE
41	DIOS MELGAR PABLO EDGARDO	02806897	INGENIERO II	21/01/1958	62	Delicado de salud	LICENCIA CON GOCE
42	DIOSES FARIAS, ELVA MARIVONNE	00210865	SECRETARIA III	26/07/1964	55		PRESENCIAL
43	ELIZALDE DIOSES SANTIAGO	00213512	CHOFER III	03/01/1965	55		PRESENCIAL
44	ERAUSTE CAMPANA MERCEDES DINA	00226741	AISTENTE DE NIÑOS I	24/09/1962	57	Delicada de salud	LICENCIA CON GOCE
45	ESCALANTE YARASCA MARTHA	00252562	AUXILIAR DE NUTRICIÓN III	21/07/1961	58		PRESENCIAL
46	ESCOBAR INFANTE OSWALDO	00204088	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	23/02/1953	67	SI	LICENCIA CON GOCE
47	ESPINOZA HERRERA GRICELDA MIRYAM	00206519	TECNICO ADMINISTRATIVO III	30/09/1957	62		PRESENCIAL
48	ESPINOZA HERRERA LADY MARYURY	00221017	AUXILIAR DE FORMACIÓN DEL NIÑO III	16/03/1966	54		PRESENCIAL
49	FARIAS AGURTO BLACITA MARGARITA	00212416	SECRETARIA IV	07/09/1958	61		PRESENCIAL
50	FARIAS FEIJOO CESAR FERNAN	00216312	ADMINISTRADOR	01/03/1959	61		PRESENCIAL



 <b>GOBIERNO REGIONAL TUMBES</b>	<b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>					
---	--	--	--	--	--	--

51	FERNANDEZ AQUINO TIMOTEO	03642231	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	22/08/1953	66	SI	LICENCIA CON GOCE
52	FIGUEROA CORTEZ DOMINGO FRANCISCO	00208776	AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I	25/01/1965	55		PRESENCIAL
53	FLORES CARRILLO CARLOS ALBERTO	00228189	DIBUJANTE III	12/12/1954	65	SI	LICENCIA CON GOCE
54	FLORES MURO MIGUEL ALONSO	17521067	INGENIERO II	03/11/1958	61		PRESENCIAL
55	GAMBOA RODRIGUEZ JUAN	00211482	CHOFER III	12/07/1954	65	SI	LICENCIA CON GOCE
56	GARCIA DE FARIAS TEODORA	00211715	SECRETARIA IV	01/08/1960	59	Delicada de salud	LICENCIA CON GOCE
57	GARCIA LOPEZ MERCEDES	00216234	DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III	24/09/1953	66	SI	LICENCIA CON GOCE
58	GOMEZ SALDARRIAGA JORGE	00205157	CHOFER I	13/05/1956	64		FALLECIDO
59	GONZALES BARRETO CESARIO SOLIS	00200849	AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I	14/08/1956	63		PRESENCIAL
60	GONZALES MALMACEADA OTILIA	00220534	SECRETARIA III	03/06/1962	57		PRESENCIAL
61	GONZALES ROMERO ANA GREGORIA	00214293	TECNICO ADMINISTRATIVO II	18/10/1961	58		PRESENCIAL
62	GONZALES SAAVEDRA DENIS EDILBERTO	00242611	TOPOGRAFO II	19/05/1960	60	Delicado de salud	LICENCIA CON GOCE
63	GONZALES ZAVALA EDUARDO CANTALICIO	00206101	TOPOGRAFO II	13/10/1953	66	SI	LICENCIA CON GOCE
64	GRIPPA BOSQUEANGOSTO LUIS ALBERTO	00215888	TECNICO ADMINISTRATIVO I	25/12/1966	53		PRESENCIAL
65	GUERRERO LAVALLE ZOILA ELENA	00221941	AUXILIAR ADMINISTRATIVO III	05/10/1954	65	SI	LICENCIA CON GOCE
66	GUERRERO NAVARRO LUIS ADOLFO	00201098	TECNICO ADMINISTRATIVO I	10/08/1964	55		PRESENCIAL
67	GUEVARA ZARATE JUAN HONORATO	00201207	PLANIFICADOR II	29/12/1961	58		PRESENCIAL
68	HERRERA LOPEZ ABSALON	00210903	CHOFER III	22/08/1954	66	SI	LICENCIA CON GOCE
69	HUERTAS ZEVALLOS JOSE LUIS	00241884	TECNICO ADMINISTRATIVO I	18/10/1966	53		PRESENCIAL
70	INFANTE FLORES DE CORDOVA EVA AMPARO	00322908	SECRETARIA IV	22/11/1968	51	Delicada de salud	LICENCIA CON GOCE
71	INFANTE MENDIVES, PEDRO CESAR	00320427	CHOFER I	06/01/1966	54	Delicado de salud	LICENCIA CON GOCE
72	INGA CUEVA BETTY LIDIA	07331234	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II	27/03/1951	69	SI	LICENCIA CON GOCE
73	IZQUIERDO GONSALEZ HAYDEE ROSARIO	00201833	SECRETARIA I	14/08/1963	56	Delicada de salud	LICENCIA CON GOCE
74	IZQUIERDO MORAN CARLOS ARNULFO	00216307	TECNICO ADMINISTRATIVO II	15/08/1956	63		PRESENCIAL
75	JIMENEZ FLORES ARTURO LIZANDRO	00205188	CHOFER I	10/12/1962	57		PRESENCIAL
76	JIMENEZ ZARATE LILI VERONICA	00200807	TECNICO ADMINISTRATIVO III	17/12/1963	56		PRESENCIAL
77	LADINES ROMERO MARIA DEL PILAR	00256146	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION III	15/08/1956	63	Delicada de salud	LICENCIA CON GOCE
78	LEON SOTO CESAR ATILIO	00203060	TECNICO ADMINISTRATIVO III	02/07/1957	66	SI	LICENCIA CON GOCE
79	LINDAO VILLAR MARA TRINIDAD	00207215	SECRETARIA IV	19/12/1958	61		PRESENCIAL
80	LIVIAPOMA TUSE OBDULIO	00204654	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	15/09/1954	66	SI	LICENCIA CON GOCE

 <b>GOBIERNO REGIONAL TUMBES</b>	<b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>					
---	--	--	--	--	--	--

							LICENCIA CON GOCE
81	LOAYZA LEON CARMEN GENARO	00249012	CHOFER III	17/07/1963	56	Delicado de salud	
82	LOJAS COSTA JORGE ANTONIO	00218663	TECNICO ADMINISTRATIVO III	08/10/1958	61		PRESENCIAL
83	LOPEZ SILVA ALDO	00243850	TECNICO EN ABOGACIA II	31/10/1955	64		PRESENCIAL
84	MACEDA SALDARRIAGA CESAR YONNY	00250544	TECNICO ADMINISTRATIVO I	26/03/1967	53		PRESENCIAL
85	MADRID CORNEJO ROSA ARMINDA	00232472	AUXILIAR DE FORMACIÓN DEL NIÑO III	12/09/1964	55		PRESENCIAL
86	MARCHAN DE LOPEZ RIPSI CONSUELLO	00208226	TECNICO ADMINISTRATIVA V	15/06/1958	61		PRESENCIAL
87	MARQUEZ AVALO ANDRES	03360016	AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I	18/05/1967	53	Delicado de salud	MIXTO
88	MASIAS CEDILLO JACINTO	00220684	TECNICO EN PLANIFICACION	16/08/1954	66	SI	LICENCIA CON GOCE
89	MEDINA CORONADO HERMES	00255627	TECNICO ADMINISTRATIVO II	26/05/1961	58		PRESENCIAL
90	MEDINA HUALPA BETTY JANET	00226999	SECRETARIA IV	23/03/1967	53	DELICADA DE SALUD (CANCER)	LICENCIA CON GOCE
91	MENDOZA ARICA JOSE GUILLERMO	07649945	TECNICO ADMINISTRATIVO I	01/07/1961	58		PRESENCIAL
92	MOGOLLON DURAND DAGOBERTO	00252097	CHOFER II	26/10/1958	61		PRESENCIAL
93	MONTERO GONZALEZ ISMAEL FLORENTINO	00209961	TECNICO ADMINISTRATIVO I	27/09/1965	54		PRESENCIAL
94	MONTERO VINCES RAFAEL	00200577	TECNICO ADMINISTRATIVO III	07/11/1955	64		PRESENCIAL
95	MORAN ROSILLO CARMEN LILIANA	00237982	TECNICO ADMINISTRATIVO I	22/05/1969	50		PRESENCIAL
96	MORETTI ORTIZ DIANA SILVIA	00327982	TECNICO ADMINISTRATIVO III	22/09/1970	49		PRESENCIAL
97	NAPURI NUÑEZ DE BARRUETO NELIDA MARLENI	00241808	TECNICO EN ASISTENCIA SOCIAL I	24/02/1961	59	Delicada de salud	LICENCIA CON GOCE
98	NARANJO NAMUCHE DE MACEDA IVONNE SOLEDAD	00212622	SECRETARIA IV	04/09/1955	64	Delicado de salud	MIXTO
99	NEYRA COSTA ALEJANDRO CLEMENTE	00203859	TECNICO ADMINISTRATIVO II	26/04/1955	65	SI	LICENCIA CON GOCE
100	NEYRA IZQUIERDO CARMEN RENEE	00219435	SECRETARIA III	16/11/1954	65	SI	LICENCIA CON GOCE
101	NEYRA VELASQUEZ LORENA	00204923	TECNICO ADMINISTRATIVO II	04/04/1957	63		PRESENCIAL
102	NOBLECILLA MONTERO CESAR GUILLERMO	00211297	TECNICO ADMINISTRATIVO II	24/10/1951	68	SI	LICENCIA CON GOCE
103	ORTIZ CABANILLAS OSCAR FRANCISCO	00217031	INGENIERO II	04/07/1954	65	SI	LICENCIA CON GOCE
104	ORTIZ LADINES FERMIN	00213214	TECNICO ADMINISTRATIVO III	16/12/1965	54		PRESENCIAL
105	OVIEDO URBINA JOSE	00218980	OPERADOR PAD I	28/09/1966	53	Delicado de salud	MIXTO
106	OYOLA GUEVARA VICTOR ELIAS	00219408	INGENIERO III	27/06/1953	66	SI	LICENCIA CON GOCE
107	OYOLA MACEDA RUTH MERY	00205283	AUXILIAR DE FORMACION DE NIÑOS III	15/01/1966	54		PRESENCIAL
108	OYOLA ROMERO JAIME	00367209	DIRECTOR ADMINISTRATIVO III	05/10/1955	64	Delicado de salud	LICENCIA CON GOCE
109	OYOLA ROMERO PLACIDO	00366005	TRABAJADOR DE SERVICIO III	16/01/1961	59		PRESENCIAL

00000121

10 JUN 2020

 <b>GOBIERNO REGIONAL TUMBES</b>	<b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>					
---	--	--	--	--	--	--

110	PAICO LUPUCHE MANUEL	00327769	AUXILIAR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	10/10/1953	66	SI	LICENCIA CON GOCE
111	PAIVA ARICA JOSE LEONIDAS	00240058	PROGRAMADOR SISTEMA PAD I	05/09/1967	52		PRESENCIAL
112	PANTA PANTA MANUEL ARMANDO	00240579	AUXILIAR DE EDUCACIÓN I	21/12/1968	51	Delicado de salud	LICENCIA CON GOCE
113	PARDO BALLADOLID JORGE LUIS	00215807	MECANICO II	15/12/1962	57		PRESENCIAL
114	PEÑA BURGOS ALBERTO ALFREDO	00214777	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	27/03/1961	59	Delicado de salud	LICENCIA CON GOCE
115	PEÑA CARRASCO SANTOS	00320673	TECNICO ADMINISTRATIVO I	18/04/1963	57		PRESENCIAL
116	PEÑA GARCIA ALBERTO SIGIFREDO	00234801	CHOFER III	05/12/1950	69	SI	LICENCIA CON GOCE
117	PISCOYA IZQUIERDO, CESAR AUGUSTO	00216235	TECNICO EN FINANZAS II	13/10/1957	62		PRESENCIAL
118	PRECIADO BALLADARES EDITA	00200454	ASISTENTE DE NIÑOS I	24/05/1959	60		PRESENCIAL
119	PUÑO LECARNAQUE JAIME	00222595	DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I	15/10/1964	55		PRESENCIAL
120	PUÑO LECARNAQUE VICTOR	00224831	INGENIERO II	14/06/1962	57		PRESENCIAL
121	QUEVEDO INFANTE JONNY ROBERTO	00238415	TECNICO ADMINISTRATIVO III	22/05/1968	51		PRESENCIAL
122	QUINDE REYES JORGE ALBERTO	00221873	TECNICO ADMINISTRATIVO III	27/01/1954	66	SI	LICENCIA CON GOCE
123	REYES COSTA GABY	00219164	TECNICO ADMINISTRATIVO III	01/10/1955	64	Delicada de salud	LICENCIA CON GOCE
124	RIOJAS CHAPONAN JOSE JULIO	00209829	CHOFER III	22/01/1959	61		PRESENCIAL
125	RODRIGUEZ MENDOZA CIRO	06719699	TECNICO ADMINISTRATIVO II	20/12/1953	66	SI	LICENCIA CON GOCE
126	ROJAS VARGAS SEGUNDO DEMETRIO	18858383	TECNICO ADMINISTRATIVO III	24/05/1970	49		PRESENCIAL
	ROMERO GAMBOA JAIME ENRIQUE	02785291	ASISTENTE EN SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA I	16/07/1956	63		PRESENCIAL
	RUIZ NAVARRO ELADIO	00219810	SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	16/08/1957	62	Delicado de salud	LICENCIA CON GOCE
129	RUJEL ZAPATA WILFREDO	00200647	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	29/12/1954	65	SI	LICENCIA CON GOCE
130	RUJEL ZARATE NICOLAS WILFREDO	00230637	AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I	15/10/1954	65	SI	LICENCIA CON GOCE
131	SAAVEDRA PIZARRO RICARDO	02619453	ECONOMISTA II	07/02/1954	66	SI	LICENCIA CON GOCE
132	SALDARRIAGA APOLO ANITA DE JESUS	00203332	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II	19/02/1964	56	Delicada de salud	LICENCIA CON GOCE
133	SALGADO MERINO ISAURO	25617629	TECNICO ADMINISTRATIVO II	16/11/1954	65	SI	LICENCIA CON GOCE
134	SANCHEZ BALLADARES VICTOR HUGO	00221547	TECNICO ADMINISTRATIVO I	28/05/1967	52	Delicado de salud	LICENCIA CON GOCE
135	SANDOVAL BUSTAMANTE MAGDA AGRIPINA	00217129	AUXILIAR DE NUTRICIÓN I	09/02/1958	62		PRESENCIAL
136	SANDOVAL RUIZ SAMUEL VIDAL	00216256	CHOFER III	25/02/1957	63		PRESENCIAL
137	SARANGO CANALES MANUEL MAXIMO	00326077	AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I	23/06/1967	52		PRESENCIAL



 <b>GOBIERNO REGIONAL TUMBES</b>	<b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>					
---	--	--	--	--	--	--

138	SILVA MARTINEZ JULIO CESAR	00216784	TECNICO EN INGENIERIA II	13/06/1954	65	SI	LICENCIA CON GOCE
139	SINCHE OSORIO JUAN LUIS	00216221	AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I	19/08/1957	62		PRESENCIAL
140	SIPION RIOJAS EDMUNDO	40563079	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III				PRESENCIAL
141	SORROZA VILLANUEVA JOSE UIS	00202439	TECNICO EN INGENIERIA II	27/01/1959	61	Delicado de salud	LICENCIA C/G
142	SUAREZ JIMENEZ AURA ROSA	00250444	TECNICO ADMINISTRATIVO III	29/03/1960	60		PRESENCIAL
143	SULLON RAMIREZ VICTOR HUGO	00322975	CHOFER III	09/12/1968	51		PRESENCIAL
144	TALLEDO VILELA AUREA SELENEA	00322844	SECRETARIA IV	21/07/1969	50	Delicada de salud	LICENCIA CON GOCE
145	TAPIA DIAZ MARIA DEL CARMEN	16647070	SECRETARIA V	17/04/1963	57		PRESENCIAL
146	TERAN VELARDE PEDRO ALFONSO	09151762	INGENIERO II	05/09/1959	60	Delicado de salud	LICENCIA CON GOCE
147	TERRANOVA BOGGIO LELIA MILAGRITOS	00241019	SECRETARIA II	18/03/1972	48		PRESENCIAL
148	TORRES CASARIEGO NUVIA FLOR	00216243	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II	16/03/1962	58		PRESENCIAL
149	TORRES RUIZ FERNAN	00213562	TECNICO ADMINISTRATIVO I	25/10/1959	60		PRESENCIAL
150	URBINA YACILA, MARGARITA	00229046	SECRETARIA I	17/05/1960	60		PRESENCIAL
151	VALERA TELLO EDUARDO	16506498	TRABAJADOR DE SERVICIO III	04/08/1960	59		PRESENCIAL
152	VARGAS MORAN FERNANDO RENATO	00220830	ASISTENTE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA I	09/01/1963	57		PRESENCIAL
153	VASQUEZ ACOSTA CESAR ARTURO	00205606	TECNICO ADMINISTRATIVO II	08/09/1965	54		PRESENCIAL
154	VASQUEZ ACOSTA JOSE	00219990	TECNICO ADMINISTRATIVO II	14/11/1967	52		PRESENCIAL
155	VELARDE MOSTACERO SEGUNDO ROGELIO	00203575	TECNICO ADMINISTRATIVO IV	13/06/1960	59		PRESENCIAL
156	VELASCO SANCHEZ JORGE LUIS	00237732	TECNICO ADMINISTRATIVO III	23/09/1968	51		PRESENCIAL
157	YOVERA SANDOVAL PABLO	00239300	TRABAJADOR DE SERVICIO III	18/07/1968	51		PRESENCIAL
158	ZAPATA MELENDEZ ALFONSO JAVIER	16500754	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	29/08/1954	65		LICENCIA CON GOCE
159	ZARATE INFANTE ADOLFO ELBER	00230754	TECNICO ADMINISTRATIVO I	26/08/1956	63		PRESENCIAL
160	ZARATE CORNEJO ARISTIDES	00227825	TECNICO ADMINISTRATIVO I	28/11/1969	50		PRESENCIAL
161	ZARATE MORAN DE GAZANI NORMA ARLENY	00200337	TECNICO ADMINISTRATIVO III	28/07/1958	61	Delicada de salud	LICENCIA CON GOCE
162	ZEGARRA VALLADOLID SOLEDAD JULIA	00201070	TECNICO ADMINISTRATIVO III	21/07/1963	56	Delicada de salud	LICENCIA CON GOCE
163	ELBER ELIAS CRESPO GUEVARA	00202407	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	25/07/1955	65		LICENCIA CON GOCE



## PERSONAL CONTRATADO DL No 1057- CAS - QUE REINICIA LABORES

Nº ORD	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	FECHA NACIMIENTO	EDAD	MODALIDAD DE TRABAJO
1	ADRIANZEN NIMA MARYURI ELIZABETH	41300344	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE TRAMITE-SECRETARIA GENERAL REGIONAL	04/08/1981	38	PRESENCIAL
2	AGUAYO VILELA THREYSY ESTEFANY	48187810	FORMULADOR DE FICHAS DE PREVENCION	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	30/09/1992	27	PRESENCIAL
3	AGUIRRE TALLEDO MARILYN AMBAR	47400723	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE CONTABILIDAD	01/10/1992	27	PRESENCIAL
4	ALBURQUEQUE DIOS ROSA MARYLU	00223871	COORDINADOR A EN EDUCACION	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	10/02/1961	59	PRESENCIAL
5	ALCANTARA BELMONT JOSE DEOMAR	41469050	AUXILIAR DE ALMACEN	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	02/10/1980	39	PRESENCIAL
6	ALCANTARA SANCHEZ ESTEFANY MICHELLY	71431534	FORMULADOR DE FICHAS DE PREVENCION	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	22/06/1996	23	PRESENCIAL
	ALEMAN FLORES MARIA RENE	00322347	ESPECIALISTA EN EDUCACION Y LA CULTURA	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	19/12/1953	66	LICENCIA CON GOCE
	ALVAREZ RIVAS ROSA AURORA	46207321	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	08/05/1985	35	PRESENCIAL
	AMIAS MACUYAMA MARITZA	10515430	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	01/06/1972	47	PRESENCIAL
10	ARCAYA NORIEGA MARINA	00210171	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	03/06/1963	56	PRESENCIAL
11	ATTO CEDILLO JHON ALDRIN	00248705	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	01/01/1974	46	PRESENCIAL
12	AVILA SANDOVAL ALEX TOMAS	40424161	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	15/09/1978	41	PRESENCIAL
13	BACA FEIJOO YAMILLET ALESSANDRA	74088014	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	23/04/1997	23	PRESENCIAL
14	BANDA MONTENEGRO MILAGRITOS DEL CARMEN	80416840	ABOGADA	OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	06/09/1977	42	PRESENCIAL
15	BARBA OLAYA JOSE HERMINIO	00229445	CHOFER	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	27/07/1966	53	PRESENCIAL
16	BARBOSA ACUÑA CARLOS DANIEL	70014829	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	15/09/1989	30	PRESENCIAL
17	BENAVIDES ZARATE MILAGRITOS DEL PILAR	43430526	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	05/01/1986	34	PRESENCIAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO					
---	---	--	--	--	--	--

18	BOULANGER RAMIREZ JAN CARLOS	47629864	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	30/12/1984	35	PRESENCIAL
19	BUCHELLI RAMIREZ RAQUEL MEDALAINÉ	41356095	ABOGADO	PROCURADURIA PUBLICA	03/12/1981	38	PRESENCIAL
20	CABRERA CARRASCO ALDO BORIS	45049668	ABOGADO - SECRETARIA DEL PAD	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	26/01/1988	32	PRESENCIAL
21	CACERES CRUZ FERNY RAÚL	76652078	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GOBERNACION REGIONAL	30/04/1997	23	PRESENCIAL
22	CALDERÓN ALEMÁN HIPÓLITO JOSÉ	00370943	ABOGADO/SP-ES-	PROCURADOR PUBLICO	09/07/1975	44	REMOTO
23	CALLIRGOS SAAVEDRA CARMEN IRENE	80525052	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	17/12/1977	42	PRESENCIAL
24	CANALES LUNA YESSICA MILAGROS	18189903	PROFESIONAL EN CONTABILIDAD, ECONOMIA Y ADMIN. FINES	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI	30/11/1976	43	PRESENCIAL
25	CARRASCO CRUZ JESUS MECIAS	00253797	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	28/11/1972	47	PRESENCIAL
26	CARRILLO MENDOZA ROLANDO ALBERTO	00227183	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	12/05/1968	52	PRESENCIAL
27	CASTRO MORAN EDUARDO ARTURO	73014576	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	03/03/1998	22	PRESENCIAL
	CAVAGNARO FLORES LIZ YAJHAIRA	40496910	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	05/03/1980	40	PRESENCIAL
	CAVERO SUNCIÓN LUIS ALBERTO	80365184	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	13/10/1976	43	PRESENCIAL
30	CEDILLO MORAN JULIO RUBEN	00236775	OPERADOR DE MOTOBOMBA	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	28/07/1973	46	PRESENCIAL
31	CHACALTANA CRISANTO CARLOS UBALDO	00252379	TECNICO ADMINISTRATIVO	ARCHIVO CENTRAL - SECRETARIA GENERAL REGIONAL	29/12/1976	43	PRESENCIAL
32	CHIRA QUINTANA ROSARIO	80359849	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	23/09/1974	45	PRESENCIAL
33	CIENFUEGOS LOPEZ JOSE ALONSO	00248570	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	08/08/1973	46	PRESENCIAL
34	COBOS CASTILLO ROSITA ZULLY	46824843	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	03/02/1992	28	PRESENCIAL
35	CONTRERAS ACUÑA JOOFRE COOPER	43026533	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	21/05/1985	34	PRESENCIAL
36	CORDOVA VINCES ERICK EDUARDO	47076964	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE TRAMITE-SECRETARIA GENERAL REGIONAL	20/04/1992	28	PRESENCIAL
37	CORREA GARCIA LILIANA ESTELITA	80384874	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	06/04/1973	47	PRESENCIAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO						
---	---	--	--	--	--	--	--

38	CRISANTO ALAMA ROBERTO CARLOS	00249941	SUPERVISOR DE VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	10/01/1975	45	PRESEN-CIAL
39	CRISANTO ROSALES JOSE SANTOS	41659706	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	19/09/1981	38	PRESEN-CIAL
40	CRUZ CAJO LELIS MARGARITA	44783405	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL REGIONAL	19/07/1982	37	PRESEN-CIAL
41	CRUZ CLAVIJO EDINSON RAFAEL	44509842	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO I	GERENCIA REGIONAL DE PALNAM. PRESUPU. Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	26/09/1987	32	PRESEN-CIAL
42	CRUZ PEREZ DANY MILTON	41389373	ASISTENTE ADMINISTRATIVO- UNIDAD DE CAJA	OFICINA DE TESORERIA	26/01/1982	38	PRESEN-CIAL
43	DAMIAN VIDAUURRE CESAR VIDAL	42781763	TECNICO ADMINISTRATIVO	SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL	03/12/1984	35	PRESEN-CIAL
44	DEL ROSARIO DIOS JOCELI	72033879	APOYO ADMINISTRATIVO I	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	18/07/1997	22	PRESEN-CIAL
45	DELGADO ROSILLO LYER PAUL STIWARD	48084907	OPERADOR DE MOTOBOMBA	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	26/01/1994	26	PRESEN-CIAL
46	DIOS AVILA MAYRA ALEJANDRA	45725563	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE TESORERIA	17/05/1989	31	PRESEN-CIAL
	DIOS MAZA ALBANIA TAHINA	42001043	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE TRAMITE-SECRETARIA GENERAL REGIONAL	14/08/1983	36	PRESEN-CIAL
	DIOS YACILA CAREBELL SMITH	71252071	ENCARGADO DEL. MODUL O DE MONITOREO Y ANALISIS DEL COER	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	30/11/1991	28	PRESEN-CIAL
49	DIOSES MONTOYA JOSE SIMON	00241964	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	28/09/1965	54	PRESEN-CIAL
50	ESCOBAR INFANTE YACQUELINE	00239776	AUXILIAR	SUB GERENCIA DE JUVENTUDES	25/04/1971	49	PRESEN-CIAL
51	ESCOBAR YAMUNAQUE RONNY HILARIO	00248864	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	16/11/1975	44 Delicado de salud	LICENCIA CON GOCE
52	ESPINOZA ESCOBAR NUBIA DEL CARMEN	41847891	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GERENCIA GENERAL REGIONAL	05/04/1983	37	PRESEN-CIAL
53	ESPINOZA MARIN, JULIO RICARDO	00249394	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFIC DE SOPORTE INFORMATICO	07/10/1974	45	PRESEN-CIAL
54	ESPINOZA SILVA MONICA ELIZABET	47840666	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL REGIONAL	08/04/1993	27	PRESEN-CIAL
55	ESTRADA LOPEZ ROSA ELIANA	46973727	PROFESIONAL EN CONTABILIDAD, ECONOMIA Y ADMIN. FINES	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI	11/01/1991	29	PRESEN-CIAL
56	FARIAS BARRETO MANUEL ARMANDO	40873066	COORDINADOR PPR 0068	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	17/08/1980	39	PRESEN-CIAL



 GOBIERNO REGIONAL <b>TUMBES</b>	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO					
--	---	--	--	--	--	--

57	FEIJOO AGUILAR DENYS PAUL	42852536	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	11/07/1982	37	PRESENCIAL
58	FERNANDEZ MASIAS EDSON ALBERTO	45101592	PROFESIONAL EN CONTABILIDAD O LICENCIA EN ADMINISTRACION	SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL	10/06/1988	31	PRESENCIAL
59	FLORES COLLAHUAZO ELBER	45778219	AUXILIAR DE ALMACEN DE AYUDA HUMANITARIA	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	18/06/1988	31	PRESENCIAL
60	FLORES DEL ROSARIO, ALEXI YAMIL	42191535	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	GRPPAT-SUB.G. PLAN.ESTRAT.	23/11/1983	36	PRESENCIAL
61	GAMBOA CASARIEGO CONNY ROSANET	45840834	ABOGADA	SECRETARIA GENERAL REGIONAL	26/07/1989	30	PRESENCIAL
62	GARCIA CASTILLO LILLETHY MEDALIT	43585739	ENCARGADA DEL MODULO DE COMUNICACIONES COER	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	01/05/1986	34	PRESENCIAL
63	GARCIA URBINA YULICSA ESPERANZA	40964374	ESPECIALISTA PRESUPUESTAL I	GRPPAT-SUB GERENCIA PRESUPUESTO	15/05/1987	33	PRESENCIAL
	GIRON RUESTA CESAR GERALDO	41008667	GUARDIAN TURNO NOCHE	GRDS-SGDSH-UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRES	30/08/1981	38	PRESENCIAL
	GUERRERO LOJAS JOSE GODOFREDO	00219427	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	16/12/1943	76	LICENCIA CON GOCE
	GUERRERO ZAPATA, CLEBER JAVIER	43801568	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GRPPAT-Sub Gerencia de Acond. -Territorial	19/10/1986	33	PRESENCIAL
67	GUEVARA CAMPOS DORIS	44683677	ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	13/09/1987	32	PRESENCIAL
68	GUZMAN SUCLUPE MARIELLA ROCIO	40876586	SECRETARIA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	12/04/1981	39	PRESENCIAL
69	HERRERA LOPEZ WILMER IGNACIO	80241639	TECNICO ADMINISTRATIVO	PROCURADURIA PUBLICA	22/08/1985	34	PRESENCIAL
70	HUACHES MEDINA LADY ANISSA	43872215	ASISTENTE TECNICO	OFICINA REGIONAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	23/07/1985	34	PRESENCIAL
71	HUAMAN GUERRERO MARLENE	00238495	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	28/11/1969	50	PRESENCIAL
72	IDROGO FLORES LILA NILDA	16537870	ENCARGADA DEL MODULO EVALUADOR	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	23/07/1962	57	PRESENCIAL
73	IMAN YARLEQUE ANDREA	41000874	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	07/06/1980	39	PRESENCIAL
74	INFANTE FARIAZ COBA	00204629	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	26/01/1961	59	PRESENCIAL
75	LEON SALDARRIAGA CESAR AUGUSTO	46343430	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	25/06/1989	30	PRESENCIAL



 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO					
---	---	--	--	--	--	--

76	LOPEZ ALVADARO ELVER	00255457	PROFESIONAL EN GESTION PUBLICA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	20/12/1977	42	PRESEN-CIAL
77	LOPEZ LUNA IDANIA ELIZABETH	80382294	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	17/08/1977	42	PRESEN-CIAL
78	LOPEZ LUNA KELIVEXI YESENIA	43086375	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	12/07/1985	34	PRESEN-CIAL
79	LOZANO AGUILAR WILLIAM RUSSELL	27730624	ANALISTA DE APOYO LEGAL	SECRETARIA GENERAL REGIONAL	18/01/1975	45	PRESEN-CIAL
80	LUDEÑA GONZALEZ ROSA MARICELA	43939353	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION	13/11/1986	33	PRESEN-CIAL
81	MADRID CORNEJO FABIAN	03824902	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	01/08/1955	64	LICENCIA CON GOCE
82	MARCHAN REGALADO SEGUNDO PASCUAL	00219733	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	29/03/1964	56	PRESEN-CIAL
83	MARQUEZ SANTOS MIGUEL ANGEL	47551426	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO I	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	15/09/1992	27	PRESEN-CIAL
84	MENDOZA VILLENA LENNIN ANDERSON	44365368	PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL, AGRICOLA MECANICO O AFINES- OCI	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI	30/05/1987	32	PRESEN-CIAL
	MERCADO SANDOVAL LISBETH DE JESÚS	44159329	ABOGADO	PROCURADURIA PUBLICA	28/03/1987	33	PRESEN-CIAL
	MERINO ROQUE ROGGER ANGEL	73429745	ADMINISTRADOR SIGRID	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	05/10/1993	26	PRESEN-CIAL
87	MIÑAN LOPEZ DARBY JONATHAN	70017761	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	22/02/1990	30	PRESEN-CIAL
88	MOGOLLON GARAVITO JESSICA NERAYDA	44312225	TECNICO ADMINISTRATIVO	OFICINA DE CONTABILIDAD	16/02/1987	33	PRESEN-CIAL
89	MONASTERIO GUTIERREZ ROSMERY TATIANA	44687488	TECNICO ADMINISTRATIVO	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	05/01/1987	33	PRESEN-CIAL
90	MORAN ROSALES POLL JERRY	76442172	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	18/12/1995	24	PRESEN-CIAL
91	MORENO CABREJOS JORGE MARIO	80686385	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GOBERNACION REGIONAL	24/01/1980	40	PRESEN-CIAL
92	NAVARRO ARISMENDIZ, VLADIMIR	44128723	Director del Sistema Administrativo III - SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL-GRPPYAT	20/12/1985	34	PRESEN-CIAL
93	NOLE APONTE YIN EDINSON	43031915	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	20/06/1983	36	PRESEN-CIAL
94	OCHOA ROSALES ANN MARTHA	42829562	AUXILIAR DE ALMACEN	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	08/02/1985	35	PRESEN-CIAL



	GOBIERNO REGIONAL <b>TUMBES</b>	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO					
--	------------------------------------	---	--	--	--	--	--

95	OLAYA CARRILLO UBER ARMANDO	80488772	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	19/08/1973	46	PRESENCIAL
96	OLAYA FERNANDEZ MARIA PAULA	44775613	AUXILIAR DE LIMPEZA	OFICINA DE ATENCION UNTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	10/03/1987	33	PRESENCIAL
97	OLAYA SERNA SHIRLEY LANY	03892344	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION	08/07/1976	43	PRESENCIAL
98	OLAYA VIZUETA MARYURI ISABEL	72388587	AUXILIAR EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	23/09/1995	24	PRESENCIAL
99	ORTIZ AREVALO KELLY KARIN	00255556	TECNICA ADMINISTRATIVA	PROCURADURIA REGIONAL	21/05/1974	45	PRESENCIAL
100	OYOLA OYOLA HENRY WILMER	00239545	PROFESIONAL EN CONTABILIDAD, ECONOMIA Y ADMIN. FINES	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI	02/11/1970	49	PRESENCIAL
101	PAIVA PALOMINO CARMEN VIOLETA	00238920	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	20/06/1969	50	PRESENCIAL
102	PANTA CRUZ DENIS NEPTALI	80240727	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	29/03/1979	41	PRESENCIAL
	PANTA DIOSES YUVITZA ESTHER	00245641	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	07/12/1974	45	PRESENCIAL
	PAREDES CABRERA ELIAS GUILLERMO	72033883	TECNICO EN SOPORTE INFORMATIVO	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	02/10/2000	19	PRESENCIAL
105	PEÑA DIOSES PABLO	00222593	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	26/01/1956	64	PRESENCIAL
106	PEÑA MENDOZA SOLANGGY NICOLLE	74980603	AUXILIAR DE ALMACEN DE AYUDA HUMANITARIA	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	01/06/2000	19	PRESENCIAL
107	PERALTA ROSILLO ANDY WILLIAMS	45437166	ENCARGADO DEL MODULO DE LOGISTICA COER	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	30/05/1988	31	PRESENCIAL
108	PRADO FERNANDEZ EDILBERTO	00208998	GUARDIAN NOCTURNO	GRDS-SGDSH-UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRES	24/08/1964	55	PRESENCIAL
109	PRIETO BERNAL GUILLERMO ALEXANDER	47425835	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	24/11/1991	28	PRESENCIAL
110	RAMIREZ ADRIANZEN CRISTIAN ARNULFO	44835060	OPERADOR DE RADIO	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	12/07/1987	32	PRESENCIAL
111	RAMIREZ AGUAYO ANDRES QUIRINO	42216255	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	09/12/1984	35	PRESENCIAL
112	RAMOS ARANA YESSENCIA YESSENIA	72469580	AUXILIAR	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	11/03/1992	28	PRESENCIAL



 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO					
---	---	--	--	--	--	--

113	REGIS SANCHEZ HECTOR HERNAN	80240782	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	07/03/1975	45	PRESEN- CIAL
114	REYES VELASQUEZ FRAN EDWIN	40923765	ASESOL LEGAL	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	11/05/1981	39	PRESEN- CIAL
115	ROMERO ROSILLO DAGOBERTO EDI	00255893	TECNICO EN SOPORTE INFORMATIVO	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	06/08/1970	49	PRESEN- CIAL
116	ROSILLO MORAN ATULIO	00227588	ESPECIALISTA EN TECN. GPON ADM. Y CONF. DE SWITCHES Y SERVIDORES	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	08/05/1969	51	PRESEN- CIAL
117	ROSPIGLIOSI LUNA OFELIA AGRIPINA	00242900	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	22/06/1962	57	PRESEN- CIAL
118	RUIZ RAMIREZ JOEL	80423844	GUARDIAN TURNO DE DIA	GRDS-SGDSH-UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDINSAN MARTIN DE PORRES	24/04/1967	53	PRESEN- CIAL
119	SAAVEDRA MONASTERIO MARIA ELVIRA	42326966	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	03/04/1983	37	PRESEN- CIAL
120	SAAVEDRA PEÑA NICOLAS ALEJANDRO	42852536	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	23/10/1970	49	PRESEN- CIAL
	SALINAS VILLAR WILFREDO ENRIQUE	09617620	DIRECTOR SIST.ADM. IV - JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	14/02/1965	55	PRESEN- CIAL
	SANDOVAL SALDARRIAGA JUAN ARMANDO	80673100	CONDUCTOR	VICE GOBERNACION	03/08/1979	40	PRESEN- CIAL
123	SANTOS MEREL MARYURY YULIANA	43071389	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	13/02/1983	37	PRESEN- CIAL
124	SANTOS QUINTANA CARMEN ANTONIA	40256219	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	03/07/1966	53	PRESEN- CIAL
125	SINFUEGOS LOPEZ JUAN	00211690	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	23/06/1964	55	PRESEN- CIAL
126	SOCOLA CALDERON ESMERALDA	40781754	ASISTENTE ADMINISTRATIV O	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	28/12/1980	39	PRESEN- CIAL
127	SOSA CASARIEGO, CHRISTIAN OMAR	41928734	ABOGADO	CONSEJO REGIONAL	17/11/1977	42	PRESEN- CIAL
128	SOTERO NOLE BLANCA EMILY	44141838	AUXILIAR ADMINISTRATIV O	OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	21/03/1987	33	PRESEN- CIAL
129	SUAREZ LOPEZ LEIDY VERONICA	72511305	ASISTENTE ADMINISTRATIV O	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	18/01/1994	26	PRESEN- CIAL
130	TALLEDO LOPEZ DOLORES	00223932	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	23/03/1956	64 delicad o de salud	LICENCIA CON GOCE
131	TIMANA ANCAJIMA IDEL	02890371	ENCARGADO DEL MODULO DE PRENSA DEL COER	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	26/06/1975	44	PRESEN- CIAL



 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO						
---	---	--	--	--	--	--	--

132	TINEDO ERASUTE RENZO	47592534	ANALISTA DE APOYO LEGAL	SECRETARIA GENERAL REGIONAL	28/04/1992	28	PRESEN-CIAL
133	TRIPUL MELGAR CESAR ARMANDO	44044584	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE TRAMITE-SECRETARIA GENERAL REGIONAL	10/04/1986	34	PRESEN-CIAL
134	UBILLUS AGURTO PEDRO ALBERTO	45327798	Director del Sistema Administrativo III - JEFE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	26/05/1988	31	PRESEN-CIAL
135	VELASQUEZ LOPEZ FATIMA YERALDINE	72969165	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE TESORERIA	14/04/1993	27	PRESEN-CIAL
136	VERGARA MARTINEZ JORGE GUILLERMO	15727837	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	11/09/1972	47 Delicado de salud	LICENCIA CON GOCE
137	VIERA NIMA CINTHIA KATHERINE	44542150	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	02/10/1987	32	PRESEN-CIAL
138	VILLEGRAS CASTILLO GRESIA MARILI	45590910	TECNICO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE TRAMITE-SECRETARIA GENERAL REGIONAL	19/09/1988	31	PRESEN-CIAL
	VILLEGRAS INFANTE EDITH JHONY	80234440	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO I	GERENCIA REGIONAL DE PALNAM. PRESUPU. Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	30/11/1978	41	PRESEN-CIAL
	YACILA ARCAYA CLODOALDO MANUEL	00225721	INGENIERO	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	10/11/1951	68	LICENCIA CON GOCE
141	YACILA PEREZ CESAR ARMANDO	45099623	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA REGIONAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	05/08/1977	42	PRESEN-CIAL
142	YARLEQUE FLORES MARCO ANTONIO	45157325	ESPECIALISTA EN TECNOLOGIA DE LA 19, INFORMACION	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	11/11/1987	32	PRESEN-CIAL
143	YOVERA FOX DENNYS ANDRES	41569873	SUB GERENTE DE PRESUPUESTO-GRPPyAT	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO-GRPPyAT	06/11/1982	37	PRESEN-CIAL
144	ZAPATA APOLO PERCY PEDRO	17612892	ESPECIALISTA PRESUPUESTA L II	GRPPAT-SUB GERENCIA PRESUPUESTO	29/06/1972	47	PRESEN-CIAL
145	ZAPATA GRILLO JOEL EDBERG	72026406	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL REGIONAL	26/08/1993	26	PRESEN-CIAL
146	ZAPATA MARTINEZ KARIM KELLY	40496453	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	06/01/1980	40	PRESEN-CIAL
147	ZARATE ASTUDILLO MANUEL	00200234	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	23/12/1958	61	PRESEN-CIAL
148	ZARATE PRECIADO LUISA MARIANELA	00253545	ASISTENTA TECNICA	CONSEJO REGIONAL	26/01/1977	43	PRESEN-CIAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO
---	--

**PERSONAL CONTRATADO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO  
2020**

Nº OR D	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NOMBRE PIP	FECHA NACIMIENT O	EDA D	MODALIDA D DE TRABAJO
1	ACUÑA MONTALBAN MARÍA JESÚS	00212504	AUXILIAR ADMINISTRATIV A	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN LAS MICROREDES DE SALUD TUMBES DE LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"	07/10/1963	56	PRESEN-CIAL
2	AZAÑERO BELLIDO MARIUGENIA	41761826	ESPECIALISTA LEGAL	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CIRUELA ROJA (SPONDIAS PURPUREA) EN LA REGIÓN TUMBES"	08/11/1982	37	PRESEN-CIAL
3	BALLADARES POSADA JOSE SAMUEL	42271530	ASISTENTE ADMINISTRATIV O	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN LAS MICROREDES DE SALUD TUMBES DE LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"	11/04/1981	39	PRESEN-CIAL
4	BARRETO CUM ROLANDO SEBASTIAN	0020789 6	TÉCNICO ADMINISTRATIV O	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CIRUELA ROJA (SPONDIAS PURPUREA) EN LA REGIÓN TUMBES"	20/01/1965	55	PRESEN-CIAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO					
---	---	--	--	--	--	--

5	BARRUETO NAPURI, FELIX MIGUEL	42981295	COORDINADOR	UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS	02/05/1985	35	PRESEN-CIAL
6	CUNYA PANTA DARWIN ALFREDO	45441481	ASISTENTE DE SUPERVISIÓN	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN LAS MICROREDES DE SALUD TUMBES DE LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"	17/08/1988	31	PRESEN-CIAL
7	DIOS ROSILLO ROXANA	42445075	SECRETARIA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN LAS MICROREDES DE SALUD TUMBES DE LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"	25/06/1984	35	PRESEN-CIAL
8	LABAN PEREZ CESAR HUMBERTO	41317222	COORDINADOR DE CAMPO	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN LAS MICROREDES DE SALUD TUMBES DE LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"	28/10/1980	39	PRESEN-CIAL
9	VALDEZ VILLANUEVA, OSWALDO GERMAN	19212864	ECONOMISTA ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI- ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	20/01/1951	69	REMOTO
10	VALLADOLID JIMENEZ MARCO ANTONIO	43035860	ADMINISTRADOR	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CIRUELA ROJA (SPONDIAS PURPUREA) EN LA REGIÓN TUMBES"	08/07/1985	34	PRESEN-CIAL

 GOBIERNO REGIONAL <b>TUMBES</b>	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO
--	---

11	VASQUEZ LOPEZ, CERVANDO	16687034	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI- ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	14/11/1965	54	PRESEN- CIAL
12	YACILA AGURTO ERNESTO	0022607 9	SUPERVISOR	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CIRUELA ROJA (Spondias PURPUREA) EN LA REGIÓN TUMBES"	07/03/1961	59	PRESEN- CIAL

## PERSONAL REINCORPORADO EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL QUE TIENE SENTENCIA FIRME Y CONSENTIDA

Nº	DEMANDANTE	EXPEDIENTE JUDICIAL	SECRETRARIO	JUZGADO	EDAD	CONDICIÓN LABORAL
1	JIMENEZ CALLE, REMIGIO	EXP. N°0045- 2010-0- 2601- JM-CA- 01	JUEZ LEONCIO QUISPE TAMAYLLA	JUZGADO MIXTO	50	PRESENCIAL
2	SANTISTEBAN CAJUSOL, ROXANA	EXP. N°0044- 2010-0- 2601- JM-LA- 01	OSCAR PAUL ALVARADO CORNEJO	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA	42	PRESENCIAL
3	CORNEJO HIDALGO KARIN AMELIA	EXP. N°00066 -2015-0- 2601-JR- LA-01	JUEZ LEONCIO QUISPE TAMAYLLA	PRIMER JUZGADO DE TRABAJO	36	PRESENCIAL
4	MIRIAN BEATRIZ AYMA MASIAS	EXP. N. 0032- 2015-0- 2601- JM-CA- 01	HUIMAN CRUZ TOMAS MEDARDO	PRIMER JUZGADO DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL PERMANENTE DE TUMBES	35	PRESENCIAL
5	MARCHAN JIMENEZ, ERLA KATHERINE	EXP. N°0069- 2015-0- 2601- JM-CA- 01	JHONNY CIEZA ENCALADA	PRIMER JUZGADO DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL	28	PRESENCIAL
6	IZQUIERDO SANCHEZ LUIS DANIEL	EXP. 00183- 2014-0- 2601- JM-CA- 01	TOMAS MEDARDO HUIMAN CRUZ	PRIMER JUZGADO DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL PERMANENTE DE TUMBES	40	PRESENCIAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO					
---	---	--	--	--	--	--

7	ALAMA GALLO, GIANCARLO	EXP. N°188- 2014-0- 2601- JM-CA- 01	DR. LEONCIO QUISPE TOMAYLLA	PRIMER JUZGADO DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL PERMANENTE DE TUMBES	42	PRESENCIAL
---	---------------------------	--	-----------------------------------	--	----	------------

PERSONAL REINCOPORADO EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL MEDIANTE MEDIDA CAUTELAR DENTRO DEL PROCESO DURANTE EL AÑO - 2019
--

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE / MEDIDA CAUTELAR	FECHA DE REINCOPORACIÓN POR MEDIDA CAUTELAR	JUZGADO	EDA D	CONDICIÓN LABORAL
1	VANESSA LOURDES	EXP. N°00379-2017-92-2601-JR-LA-01	17/01/2019	PRIMER JUZGADO	34	PRESENCIAL
	ALVAREZ RIOS			DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL		
2	MONTERO QUEVEDO	EXP. N° 00204-2016-62-2601-JR-LA-01	18/01/2019	PRIMER JUZGADO	40	PRESENCIAL
	MARITZA CECILIA			DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL		
3	DIOSES GOMEZ	EXP. N°00327-2019-83-2601-JR-LA-01	25/06/2019	PRIMER JUZGADO	54	PRESENCIAL
	REBECA SARITA			DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL		
5	GUERRERO ARREATEGUI CARMEN ANITA	EXP. N°0039-2019-76-2601-JR-LA-01	27/06/2019		37	PRESENCIAL
	DARITZA GISELA				41	PRESENCIAL
6	SILVA CARRACSO	EXP. N°00917-2018-89-2601-JR-LA-01	20/06/2019	PRIMER JUZGADO	41	PRESENCIAL
	IRMA ALEMAN MONJA				46	PRESENCIAL
7	KATTY SARITA	EXP. N°00101-2019-32-2601-JR-LA-01	10/07/2019	PRIMER JUZGADO	40	PRESENCIAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO
---	--

	COSTA BELMONT			DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL PERMANENTE DE TUMBES		
				DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL		
8	RAMIREZ NUÑEZ, CARLOS ENRIQUE	EXP. N°514-2019-79- 2601-JR-LA-01	09/08/2019	PRIMER JUZGADO	69	LICENCIA CON GOCE
				DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL		
9	ESPINOZA SALDARRIAGA JUDITH SMITH	EXP. N°421-2019-74- 2601-JR-LA-01	05/08/2019	PRIMER JUZGADO	34	PRESEN- CIAL
				DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL		
10	HUAMAN JULCA BETTY MARIA	EXP. N°368-2019-22- 2601-JR-LA-01	06/08/2019	PRIMER JUZGADO	33	PRESEN- CIAL
				DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL		
				DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL		
11	RIVERA MONTOYA ROBERT	EXP. N°000396-2019- 92-2601-JR-LA-01	28/08/2019	PRIMER JUZGADO	48	PRESEN- CIAL
				DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL		
12	SANCHO SOSA RALLY ISMAEL	EXP. N°00037-2019- 89-2601-JR-LA-01	15/08/2019	PRIMER JUZGADO	34	PRESEN- CIAL
				DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL		
13	CESPEDES DIOSES NICIDA ALCIRA	EXP. N°01131-2018- 99-2601-JR-LA-01	28/08/2019	PRIMER JUZGADO	47	
				DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL		PRESE- CIAL
14	JIMENEZ SANCHEZ HARY WILLIAM	EXP. N°00278-2019- 23-2601-JR-LA-01	15/08/2019	PRIMER JUZGADO	33	PRESEN- CIAL
				DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL		



 GOBIERNO REGIONAL <b>TUMBES</b>	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO					
--	---	--	--	--	--	--

1 5	OJEDA MAURICIO MILUSKA JACQUELINE	EXP. N°00099-2019- 18-2601-JR-LA-02	03/09/2019	PRIMER JUZGADO DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL	45	PRESEN-CIAL
1 6	CORNEJO LUNA, WISTON	EXP. N°00415-2019- 4-2601-JR-LA-01	25/10/2019	PRIMER JUZGADO DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL	36	PRESEN-CIAL
1 7	BRITO GARCIA, ARNOLD ALEXANDER	EXP. N°00702-2019- 60-2601-JR-LA-01	17/09/2019	PRIMER JUZGADO DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL	32	PRESEN-CIAL
1 8	GHERSI OYOLA KARLA EDITHANNA	EXP. N°00633-2019- 89-2601-JR-LA-01	11/11/2019	PRIMER JUZGADO DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL	38	PRESEN-CIAL
1 9	CALDERON OLIVOS HIGINIO ALEJANDRO	EXP. N°00045-2015- 0-2601-JM-CA-01		PRIMER JUZGADO DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL	72	LICENCIA CON GIOCE
2 0	RIVERA PAUCAR ADRIANO	EXP. N°00559-2019- 86-2601-JR-LA-01	25/10/2019	PRIMER JUZGADO DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL	47	PRESEN-CIAL
2 1	BARRETO GARCIA JOEL	EXP. N°00398-2019- 83-2601-JR-LA-01	06/11/2019	PRIMER JUZGADO DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL	29	PRESEN-CIAL
2 2	SUCLUPE SANTISTEBAN, CESAR AUGUSTO	EXP. N°00636-2019- 90-2601-JR-LA-01	20/11/2019	PRIMER JUZGADO DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL	35	PRESEN-CIAL
2 3	RIVERA TANDAZO LUZ VERONICA	EXP. N°00800-2019- 9-2601-JR-LA-01	13/01/2019	PRIMER JUZGADO DE TRABAJO SUPRAPROVINCIAL SEDE CENTRAL	38	PRESEN-CIAL



 GOBIERNO REGIONAL <b>TUMBES</b>	<b>PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO</b>
--	--

**PERSONAL FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES - MODALIDAD LABORAL PRESENCIAL**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NACIM.	EDAD
1	DIOS BENITES WILMER FLORENTINO	09266813	GOBERNADOR REGIONAL	20/06/1962	57
2	ALEMAN INFANTE JOSE ANTONIO	00234340	VICE GOBERNADOR REGIONAL	27/10/1967	52
3	GARAVITO DIOSES SINCLAIR	00371924	PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL	04/07/1975	44
4	CHINGA ZETA DAM WILFREDO	42064482	GERENTE GENERAL REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	30/08/1981	38
5	NUNEZ ALDANA ALAN RODOLFO	16742561	ASESOR JURIDICO REGIONAL	26/03/1975	45
6	PUELL SEMINARIO ANTONIO SEFARIN	44452708	GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	18/08/1987	32
7	RAMOS TIMANA WILLIAN	02778642	GERENTE GENERAL REGIONAL - GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	16/06/1967	52
8	PALACIOS AGURTO ORLANDO	00954201	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	30/01/1965	55
9	BOY MORAN EDWIN ALFREDO	02792267	GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	07/01/1971	49
10	ORTIZ SANDOYA JHON WILLINGTON	44358370	JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	01/08/1986	33
11	BARDALES PEREZ LUIS ALBERTO	00086605	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES	24/03/1970	50
12	IZQUIERDO SANJINEZ JUAN MANUEL	00374106	SUB GERENTE DE OBRAS	12/04/1977	43

## **IX. – RESPONSABILIDADES**

### 9.1. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

9.1.1. Aprobar, implementar y supervisar el cumplimiento del presente Plan.

### 9.2. Jefe del Plan

9.2.1. Brindar los recursos necesarios para la implementación del presente plan.

### 9.3. Jefe de la Unidad de Administración

9.3.1. Brindar soporte y asistencia al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo en la implementación y supervisión del cumplimiento del Plan.

### 9.4. Jefes y Responsables de las Unidades Orgánicas y Unidades Regionales

9.4.1. Remitir a la Unidad de Administración (Recursos Humanos) la relación de trabajadores que realizarán el trabajo desde las instalaciones del Programa.



9.4.2. Informar oportunamente a la Unidad de Administración, sobre los casos sintomáticos de coronavirus, COVID-19.

9.4.3. Recopilar y remitir al Jefe de Recursos Humanos la Ficha de Sintomatología Covid-19 para Regreso al Trabajo Declaración Jurada (Ver Anexo 2) y Ficha de Sintomatología COVID-19 Para regreso al Trabajo Declaración Jurada (Ver Anexo 3) de todos los trabajadores de su área, Locadores de Servicio, Proveedores, Contratistas y Visitantes.

9.5.1. Completar los formatos Ficha de Sintomatología Covid-19 para Regreso al Trabajo Declaración Jurada (Ver Anexo 2) y Ficha de Sintomatología COVID-19 Para regreso al Trabajo Declaración Jurada (Ver Anexo 3) y remitirlos vía correo electrónico a su jefe o Responsable de área.

9.5.2. Cumplir con las disposiciones descritas en el presente documento.

## **X.- DISPOSICIONES GENERALES**

### **10.1. -SINTOMATOLOGÍA COVID-19**

Se puede sospechar el contagio por COVID-19 en aquellas personas que experimenten los siguientes síntomas y condiciones:

- a. Fiebre superior a 37.5°C persistente (Resolución Ministerial N°193-2020-MINSA).
- b. Escalofríos, tos y estornudos.
- c. Dolor de garganta y dolor en el pecho.
- d. Malestar general intenso.
- e. Respiración rápida y sensación de falta de aire.
- f. Desorientación, confusión.
- g. Coloración azul de los labios (cianosis).
- h. El trabajador ha realizado viajes a locaciones en el Perú o extranjero con riesgo de contagio, en los 14 días previos al inicio de los síntomas.

El trabajador tuvo contacto físico cercano con un caso confirmado de infección por COVID19. j. El trabajador ha tenido exposición a un centro de salud con atenciones por infecciones de COVID-19.

### **10.2. NÚMERO DE TRABAJADORES Y/O LOCADORES DE SERVICIO:**

La cantidad máxima de trabajadores que asistirán a las instalaciones del plan será de cinco (05) trabajadores por área de trabajo en la sede central inicialmente, en función a las dimensiones de las instalaciones siempre y cuando se respete el distanciamiento social establecido en el presente documento. Previo al inicio de actividades presenciales.

### **10.3. DISTANCIAMIENTO Y AFORO EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL Y DEPENDENCIAS DEL PLIEGO**

Se deberá mantener una distancia mínima de dos (02) metros entre cada puesto de trabajo, según lo establecido en la R.M. N°193-2020-MINSA, así mismo se deberán



mantener las vías de evacuación dentro de las oficinas de todas las áreas siempre despejadas y libres de obstáculos.

El Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, y miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, velarán por el cumplimiento de esta disposición. En este contexto, de ser necesario los jefes de las Unidades Orgánicas deberán establecer turnos de trabajo para el colaborador que no pueda hacer uso del trabajo remoto, o sugerir al Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, la variación de los horarios de entrada y salida del personal a su cargo a fin de obedecer las medidas de distanciamiento necesario para asegurar la salud de los trabajadores.

#### 10.4. DISTANCIAMIENTO Y AFORO EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN EN SEDE CENTRAL Y DÉPENDENCIAS DEL PLIEGO

A las personas que no trabajen en el Plan, sólo se les permitirá ingresar a la Recepción y/o trámite documentario y para ellos el servicio de vigilancia y/o colaborador de recepción, deberá controlar que todos los que ingresen a la institución que requieran quedarse en el área de espera, solo podrán hacerlo siempre y cuando cuenten con una mascarilla y se respete el distanciamiento de dos (02) metros establecido en la R.M. N°193-2020-MINSA.

En función a la medida anterior, se realizará el cálculo de aforo y se colocará al ingreso de la recepción.

### **XI.- PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCION DEL COVID-19**

Los procedimientos a ser aplicados son los siguientes:

#### 1.1- Limpieza y desinfección de los centros de trabajo (Sede y Sectores),

Previo al retorno de los trabajadores a las instalaciones del pliego, el área de logística, o quien haga sus veces, deberá gestionar la limpieza y desinfección total de los distintos ambientes del Programa a nivel regional. Así mismo, deberá garantizar la limpieza y desinfección diaria de las instalaciones.

La desinfección descrita anteriormente será realizada empleando lejía en concentraciones adecuadas, para mantener las áreas desinfectadas (oficinas, vestuarios, duchas, SSHH, almacén y otros, de ser el caso) y así evitar algunas enfermedades infectas contagiosas. El personal de limpieza dispondrá de los equipos de protección personal para la manipulación de productos químicos

Se deberá tener especial consideración en limpiar con un paño y desinfectante las manijas de todas las puertas y los equipos de uso común como el microondas, refrigeradora, fotocopiadora, etc., así como los mobiliarios, equipos, útiles de escritorio, vehículos y otros.

 GOBIERNO REGIONAL <b>TUMBES</b>	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO
--	--

Esta limpieza se deberá realizar diariamente y de manera continua durante la estadía del trabajador/a dentro de las instalaciones de la entidad.

Así mismo, el servicio de limpieza se encargará de la desinfección de las barandas y pasamanos a intervalos de tiempo no mayores a cada dos (2) horas en el transcurso del día.

En el caso de los ambientes destinados a archivo documentario del Pliego, en ellos se realizará como mínimo una vez por semana la desinfección completa del ambiente durante la cual no podrá encontrarse presente ningún trabajador o locador de servicio, y el personal que lo realice deberá contar con sus implementos de seguridad adecuados para dicha actividad.

#### **11.2.- Identificación de Sintomatología COVID-19 Previo al ingreso al Centro de Trabajo:**

Este procedimiento se realizará antes de que el personal ingrese al centro de trabajo y cuando el personal se reincorpore e inicie trabajo presencial, se realizarán las acciones diarias necesarias:

a.- Llenado y presentación de las Fichas de Sintomatología COVID-19 por parte de todos los trabajadores (Anexo 2 y 3 de Guía SERVIR).

Triaje Diario: Medición de temperatura a los servidores/as y a los/las visitantes a la entidad, en forma individual (uno x uno), evitando aglomeraciones.

#### **11.3.- Lavado y desinfección de manos obligatorio:**

El Programa asegura la disponibilidad de puntos de lavado de mano y alcohol gel, cuando corresponda.

Todas las instalaciones del Pliego disponen de servicios higiénicos, los mismos que durante toda la jornada laboral estarán provistos de servicio de agua, jabón líquido, alcohol en gel y papel toalla. La Unidad de Administración y el área de logística deberán asegurar la disponibilidad de estos en todas las instalaciones de la sede regional con indicación a las actividades que corresponden.

Encima de cada punto de lavado o desinfección se colocarán carteles que indiquen el método adecuado de lavado de manos o el uso de alcohol gel para la higiene de manos. Los trabajadores o locadores de servicio deberán lavarse las manos frecuentemente durante el desarrollo de la jornada de trabajo, para ello deberán realizar un correcto lavado de manos el cual deberá tener una duración no menor de 20 segundos. Así mismo, se dispondrá de alcohol gel al ingreso de las instalaciones para su aplicación posterior a que los trabajadores o locadores y se dirijan a sus puestos de trabajo. El área de logística deberá realizar el monitoreo de la disposición de alcohol en gel de manera semanal para asegurar la disponibilidad del mismo. (Incluyendo la necesidad de "baños públicos")



#### 11.4.- Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo

Como medida para asegurar ambientes saludables frente al COVID-19, el profesional de salud del servicio de seguridad y salud en el trabajo asegura las siguientes actividades:

- a. Exponer información sobre el coronavirus y medios de protección laboral en las actividades de capacitación, como también carteles en lugares visibles y medios existentes.
- b. Exponer la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriendose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro.
- c. Difusión de la obligación de uso de mascarillas durante toda la jornada laboral.
- d. Sensibilizar en la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología COVID-19.
- e. El profesional de la salud pondrá a disposición de todos los colaboradores a nivel nacional su número y correo para la atención de inquietudes de trabajadores respecto a COVID-19.
- f. Educar permanentemente en medidas preventivas descritas en el presente documento y otras que son actualizadas constantemente por el Ministerio de Salud, para evitar el contagio de COVID-19 dentro del centro de trabajo, en la comunidad y el hogar.
- g. Educar sobre la importancia de prevenir diferentes formas de estigmatización, con la finalidad de evitar acciones de rechazo ante algún caso que se suscite.

#### 11.5.- Medidas Preventivas Colectivas:

El programa dispone las siguientes medidas colectivas para prevenir riesgos de contagio COVID-19 en las instalaciones del pliego.

- a. Los trabajadores que retornen o se reincorporen al trabajo en las instalaciones del pliego, lo harán sólo a ambientes que cuenten con la ventilación natural o artificial necesaria que asegure la renovación cíclica del aire. En caso las instalaciones no dispongan de las medidas mencionadas, no se permitirá el retorno a dicho ambiente de trabajo.
- b. Distanciamiento social de acuerdo a lo dispuesto en el ordenamiento legal para el caso.
- c. La jornada de trabajo es tratamiento colegiado por la alta dirección estableciendo el horario laboral a cumplir mediante acto resolutivo exclusivo, teniendo en cuenta la flexibilidad y la protección a la seguridad y defensa a la vida, se considera con la finalidad de evitar el uso de comedores y compras de comidas por delivery. Esto último es discrecional para equipos de alta dirección que cubran jornadas de excepción.
- d. Respecto a las reuniones de trabajo:

Se deberá de reducir el desarrollo de reuniones presenciales en el centro de trabajo, para evitar el incumplimiento al distanciamiento social y se deberá priorizar las reuniones en salas virtuales (Tipo aplicación ZOOM, SKYPE, MEET o el aplicativo que el Pliego decida). De manera excepcional se realizan reuniones con presencia física de asistentes, para lo cual es obligatorio que se desarrolle en espacios amplios y



ventilados y cumpliendo con las disposiciones específicas del presente documento, asegurando del uso de equipos de sonido de alta fidelidad para evitar que los asistentes se quiten las mascarillas para el uso de la palabra.

e. En los puestos de mesa de partes o trámite documentario, se aplicarán mamparas para mostradores además del uso de mascarilla.

f. Antes de ingresar a las instalaciones,

Pisar la alfombra desinfectante ubicada en la recepción, por un periodo de diez (10) segundos para desinfectar la suela de los zapatos.

h. Se aplicarán como medidas de distanciamiento lo descrito en la normatividad legal vigente.

i. Se establecerán puntos de acopio de equipos de protección personal (EPP) usados en cada piso de las instalaciones, los mismos que dispondrán de bolsas rojas para identificar los residuos contaminados de la institución.

j. El área de Logística, o quien haga sus veces, habilitará los dispositivos de limpieza señalados para la aplicación de los lineamientos en el ingreso a las instalaciones del Pliego.

#### 11. 6.- Medidas de Protección Personal:

Las mascarillas serán utilizadas durante toda la jornada laboral, y el programa dotará de un mínimo de 03 mascarillas a cada trabajador o locador de servicios por semana laboral, para que estás sean utilizadas de la siguiente forma:

- Es obligatorio el uso de mascarilla en el trayecto que van desde su domicilio hasta las instalaciones del programa, y viceversa; así como todo el tiempo que salgan de las oficinas para hacer gestiones laborales.
- Usar la mascarilla durante todo el tiempo de permanencia dentro de las oficinas.
- Desechar las mascarillas descartables. Luego de ello lavarse las manos con jabón o untarse con gel anti bacterias.

#### 11.7.- Vigilancia permanente de comorbilidades relacionadas al trabajo, en el contexto COVID- 19:

Durante la emergencia sanitaria nacional el Pliego realizará la vigilancia de la salud de los trabajadores y locadores de servicios, de manera permanente y sin perjuicio de lo que se haya dispuesto en el Programa de Salud en el Trabajo para el año 2020, considerando lo siguiente:

a. Vigilancia de la salud de los trabajadores tanto los que asisten al centro de trabajo como a aquellos que realizan el teletrabajo.

b. Registro, seguimiento y control de la temperatura al inicio y fin de la jornada laboral.

c. Indicación de evaluación médica de síntomas COVID-19, a todo trabajador que presente temperatura mayor a 38.0°C.

d. Todo trabajador con fiebre o sintomatología COVID-19, que sea identificado por el (la) enfermero(a) se considera caso sospechoso, y se realizará lo siguiente:

d.1. Si el trabajador o locador de servicios se encuentra en casa:



- Acudir inmediatamente al centro de salud donde se atiende regularmente. Allí procederán a tratarlo o a derivarlo a otro centro de salud más especializado. Utilizar siempre la mascarilla descartable.
- Comunicarse con su Jefe/a directo y/o Recursos Humanos para informar de la situación.
- En ninguna circunstancia acudir al centro de labores hasta la confirmación del diagnóstico.
- No auto medicarse.

d.2. Si el trabajador o locador de servicios se encuentra en la oficina:

- Asegurarse que el trabajador o locador de servicios en todo momento use su mascarilla, quien además deberá proceder a lavarse las manos hasta el antebrazo.
- Se comunicará inmediatamente a su Jefe/a Inmediato Superior y/o al Jefe de Recursos Humanos, o quien haga sus veces, la sospecha de la posibilidad de contagio y el trabajador acudirá inmediatamente al centro de salud donde se atiende regularmente.
  - La Entidad entablará comunicación con el contacto de emergencia del trabajador o locador de servicios y se le indicará que deberá acompañarlo al establecimiento de salud donde se está dirigiendo, tomando todas las medidas de seguridad necesarias.
  - En caso de que el trabajador o locador de servicios no pueda movilizarse por sus propios medios, el programa lo aislará en un área específica y procederá a comunicarse con el DIRESA – TUMBES, para coordinar su traslado con las debidas precauciones.
  - El Jefe de Recursos Humanos, o quien haga sus veces, realizará la evaluación y coordinaciones pertinentes para indicar a los trabajadores y/o locadores de servicios que deberán retirarse del centro de labores por el resto del día.

El retorno al centro de trabajo del trabajador o locador de servicios evacuado puede darse una vez se tenga confirmación de diagnóstico para el trabajador en el que se indica que no hay contagio por coronavirus.

d.3. En caso de confirmación de diagnóstico de contagio:

- Si el médico tratante dispone cuarentena del trabajador o locador de servicios por sospecha de COVID-19, este último justificará su inasistencia ante el empleador presentando el descanso médico correspondiente emitido por el médico tratante, pudiendo enviarse de manera digital.
- En caso de confirmación de contagio de COVID-19, el trabajador o locador de servicios dejará de asistir al centro de labores, operando el descanso médico previsto por Ley. La Entidad realizará las coordinaciones para que los trabajadores o locadores de servicios que han sido expuestos al personal con diagnóstico confirmado de contagio pasen por la prueba de descarte en el centro médico correspondiente.
- Como medidas preventivas y sanitarias en el área del colaborador afectado, se ejecutarán las siguientes acciones, en coordinación con el Área de Logística:
  - (i) Disponer el cierre del área por el plazo de un día calendario, luego de tomar conocimiento del caso, para su desinfección; y
  - (ii) Otras acciones dispuestas por las entidades competentes.
- e. El profesional de la salud deberá realizar la vigilancia a factores de riesgo ergonómico y psicosociales, lo cual extenderá a los trabajadores que se encuentren prestando servicios mediante el teletrabajo.



f. Se prestará particular atención a la protección del trabajador o el locador de servicios que tengan alguna discapacidad.

## **XII.- PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO**

A continuación, se detallan los procedimientos que serán considerados para el regreso y reincorporación al trabajo en nombre de la entidad pública.

### **12.1.- Proceso para el regreso al trabajo**

Se establece el proceso para el regreso al trabajo para los trabajadores y locadores de servicios que estuvieron en cuarentena y no presentaron, ni presentan, sintomatología COVID-19, ni fueron caso sospechoso o positivo de COVID-19; y que pertenecen a un centro de trabajo que no ha continuado funciones, debido a medidas de restricción emitidas por el gobierno en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19.

### **12.2.- Proceso para la reincorporación al trabajo**

Para la reincorporación al trabajo, el cual contempla el regreso al trabajo presencial de servidores que han sido evaluados como casos sospechosos o confirmados de COVID-19 después de 14 días de aislamiento o el alta epidemiológica, se detalla que este se realizará siguiendo el siguiente proceso:

- Aplicación y análisis de la Ficha de sintomatología COVID-19 para el regreso al trabajo, aplicado empleando físicas al personal que realizará trabajo de manera presencial en la entidad, a cargo del responsable del área de BIENESTAR SOCIAL DEL GORE TUMBES Y DEL EQUIPO DE PROFESIONALES DE SALUD a instalarse.
- Aplicación de pruebas prueba serológica o molecular COVID-19 por parte del Prestador de Servicios de Salud a cargo del profesional de la SALUD posterior a contratarse para esta labor específica que se menciona en el requerimiento correspondiente del presente PLAN. (Encargado de gestionar la aplicación de pruebas, así como la periodicidad determinada) o la revisión del alta epidemiológica, si se trata de un caso confirmado de COVID-19.

### **12.3.- Proceso para el regreso o reincorporación al trabajo de trabajadores con factores de riesgo para COVID-19**

Durante el estado de Emergencia Sanitaria Nacional establecida por el Gobierno Nacional, la reincorporación de trabajadores y locadores de servicio del Programa se realizará de manera gradual, y bajo ninguna circunstancia podrán reincorporarse al trabajo presencial, aquellos que se encuentren en uno o más de los siguientes supuestos:

- a. Edad mayor o igual a 65 años.



- b. Obesidad con IMC de 40 a más.
  - c. Hipertensión arterial.
  - d. Diabetes Mellitus
  - e. Asma.
  - f. Insuficiencia Renal Crónica
  - g. Enfermedad Respiratoria Crónica.
  - h. Antecedentes de enfermedad cardíaca.
  - i. Enfermedad o tratamiento inmunosupresión.
  - j. Antecedentes oncológicos.
  - k. Quien hubiera tenido contacto físico con alguna persona diagnosticada con el COVID-19 en los últimos 14 días y aún no haya pasado por la prueba de descarte del COVID-19. l. Otras que se disponga, al término del periodo de aislamiento social.
- El profesional de la salud del servicio de seguridad y salud en el trabajo determinará el seguimiento clínico específico para cada trabajador o locador de servicios, así mismo, los trabajadores deberán acondicionar sus ambientes de trabajo. Los trabajadores que realicen el teletrabajo, deberán realizar pausas activas cada 5 horas de trabajo, con la finalidad de evitar problemas de ergonómicos. Los informes, serán validados por el profesional de salud contratado de la entidad.

### **XIII.- PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

El presupuesto para el desarrollo del presente plan es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (S/.)	TOTAL (S/.)
1	Contratación de equipo profesional de salud: enfermero(a) y medico	02 enfermeros/as 01 medico	7 MESES 7 meses	2,750.00 5,000.00	38,500.00 35,000.00
2	Mascarilla de uso Comunitario en doble tela no tejida notex con tecnología 100% polipropileno con elástico. (Modelo Figura 2 de la RM N° 135-2020-MINSA)	24,000	Und	2.80	67,200.00
	Mascarilla descartable tipo KM-95 x 20	1500	und	18.00	27,000.00
3	Guantes de Nitrilo	100	empaques por 50 pares c/u	35.00	3,500.00
4	Alcohol gel (1 litro)	950	litros	35.00	33,250.00
	Alcohol Gel	280	Galon	120.00	33,600.00
5	Termómetro infrarrojo	50	Und	578.00	28,900.00
6	Bolsas plásticas para basura (color negro y rojo)	50	Cientos	75.00	3,750.00
7	Servicio de desinfección de instalaciones	26	Unidad	400.00	10,400.00



8	Papel Toalla mt 38 gr/m2 (por hoja)	1500	Und x 12 m	6.3	9,450.00
9	Jabón líquido 400 ml	1500	Und-litro	12.50	18,750.00
10	Tapete Antibacterial Base: PVC ultrarresistente medidas 48cm. Largo x 30cm. Ancho x 1.5cm alto	300	Und	40.00	12,000.00
11	Lejía (HIPOCLORITO DE SODIO)	2000	Und/ LITRO	12.50	25,000.00
12	Túnel peatonal OZONO (ANC-INT) 2M largo 2m alto interior 2.4 ancho	02	Unidad	8,850.00	17,700.00
<b>TOTAL</b>				<b>364,000.00</b>	

#### XIV.- DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El presente Plan ha sido validado vía correo electrónico por los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido al aislamiento social en el que se encuentran todos los colaboradores del Programa, con acta respectiva del Comité.

#### ANEXOS ADJUNTOS:

- ANEXO N° 1: CORRECTO LAVADO DE MANOS
- ANEXO N° 2: CORRECTA POSICIÓN DE LA MASCARILLA
- ANEXO N° 3: USO ADECUADO DE LA MASCARILLA 3 PLIEGUES
- ANEXO N° 4: CORRECTO DESCARTE DE LA MASCARILLA
- ANEXO N° 5: CONDICIONES NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REMOTO.
- ANEXO N° 6.- PAUSA ACTIVA
- ANEXO No 7.- ANEXO 02: FORMATO PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE SERVIDORES EN EL GRUPO DE RIESGO - COVID 19 DE LA GUIA SERVIR.
- ANEXO No 8.- ANEXO 03: FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA EL REGRESO AL TRABAJO DE LA GUIA SERVIR.
- ANEXO No 9.- FORMATO DE DECLARACION JURADA (BASE LEGAL ARTICULO NO 8.3 DEL D.S NO 083-2020 – PCM).
- ANEXO No 10.- CUADRO CON INFORMACION DE LOS TRABAJADORES/AS DE ACUERDO A LA DECLARACION JURADA DEL ANEXO 2 DE LA GUIA SERVIR.
- ANEXO No 11.- RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL No 000112-2020/GOB.REG.TUMBES -GR.
- ANEXO No 12.- ACTA No 001-2020 DE APROBACION DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA PREVISION Y CONTROL DEL COVID -19 EN EL TRABAJO GORETUMBES.



## ANEXO N° 1: CORRECTO

## LAVADO DE MANOS

Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño, antes de comer, y después de sonarse la nariz, toser o estornudar; caso contrario usar alcohol gel al 60%.



Humedeza sus manos con abundante agua



Aplique jabón sobre sus manos húmedas



Frote sus manos con la palma



Frote la palma sobre el dorso de la mano



Frote palma con palma con los dedos entrelazados



Empuña las manos y frote los dedos de arriba hacia abajo



Frote los dedos rotándolos uno por uno



Frote la yema de los dedos contra la palma, repita el mismo ejercicio con la otra mano



Enjuague las manos con abundante agua



Seca bien tus manos



Utilice la toalla para cerrar el grifo

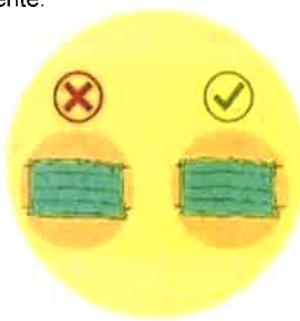


**Manos limpias.**  
**Vidas saludables**

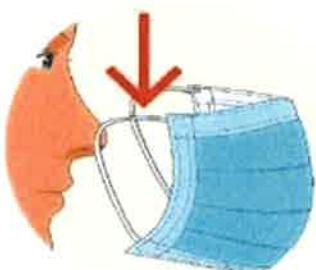


**ANEXO N°2:**  
**CORRECTA POSICIÓN DE LA  
MASCARILLA**

Antes de colocarse la mascarilla descartable debe considerar lo siguiente:



1. Lavar las manos con agua y con jabón por al menos 20 segundos.
2. Revisar la mascarilla descartable para ver si se encuentra en buenas condiciones (sin agujeros, fisuras u otros daños en la superficie). Si la mascarilla parece estar dañada, NO LA USE, reemplácela con una nueva.



3. Recuerde que nada debe interponerse entre su cara y la mascarilla, incluyendo el cabello, pelo facial, joyas, ropa, entre otros.
4. Si utilizas anteojos, retírate los antes de ponerte la mascarilla.

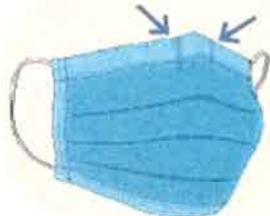




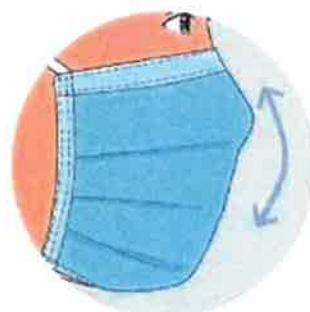
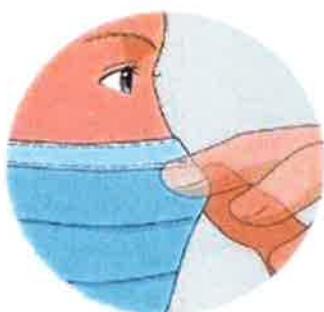
## ANEXO N° 3:

## USO ADECUADO DE LA MASCARILLA 3 PLIEGUES

A continuación, se mostrará una secuencia de pasos para colocarse correctamente la mascarilla descartable:



1. Asegúrate de que el lado correcto de la mascarilla quede hacia el afuera. El interior de la mayoría de las mascarillas descartables es de color blanco, mientras que el exterior podría ser blanco o de otros colores.
2. Antes de ponértelo, asegúrate de que el lado blanco vaya hacia tu cara. Colócate la mascarilla descartable. Poner una banda alrededor de una de tus orejas y luego la otra alrededor de la del otro lado.



3. Ahora que la mascarilla está en su lugar, usa el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible del borde superior alrededor del puente de la nariz.
4. Ajusta el cubre bocas en tu cara y debajo de tu barbilla.



**ANEXO N° 4:**  
**CORRECTO DESCARTE DE LA MASCARILLA**



1. Lávate las manos antes de retirarte la mascarilla.



2. No toque la parte frontal, ya que podría estar contaminada.



3. Utilizar las manos para sujetar las bandas para las orejas y sacarlas una por una.



4. Botar la mascarilla en el recipiente de desechos.



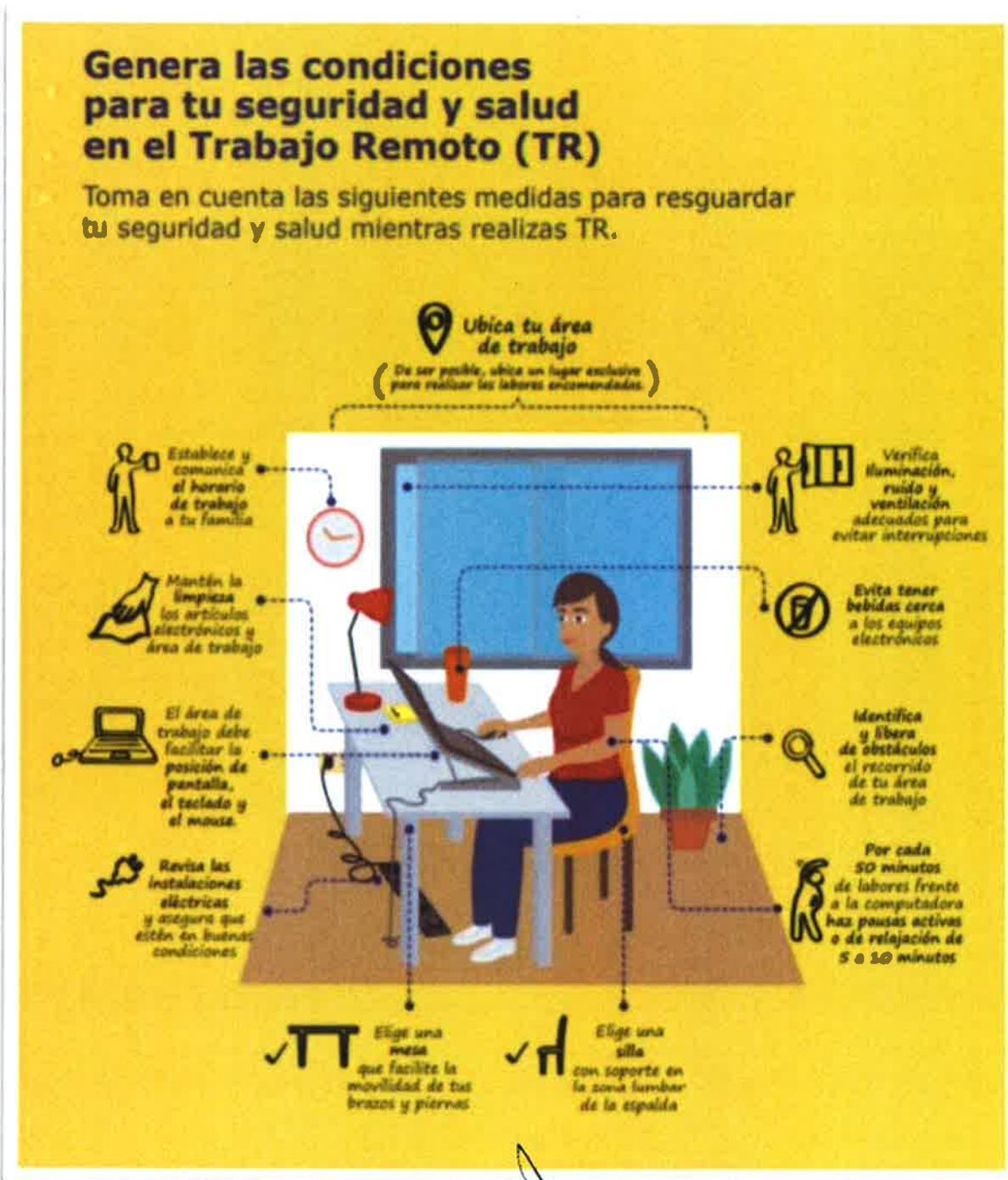
5. Lávate las manos nuevamente.





## ANEXO N° 5:

## CONDICIONES NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REMOTO





## ANEXO N° 6: PAUSA ACTIVA

Ejemplo de  
pausa activa

1. Relájate. Cierra los ojos y haz tres respiraciones profundas.



2. Relaja tu cuello. Lentamente flexiona la cabeza hacia atrás (como si quisieras mirar el techo) y luego hacia adelante llevando el mentón hacia el pecho.



3. Gira la cabeza a la derecha (como si trataras de mirar tu espalda) y sostén esa posición por 5 segundos. Vuelve la cabeza al centro y cambia hacia el lado contrario.



4. Inclina la cabeza hacia la izquierda y luego hacia la derecha (intentando llevar el oído al hombro). Puedes ayudarte con la mano.



5. Sube los hombros hacia las orejas, mantenlos ahí por 5 segundos y suéltalos rápidamente.



6. Entrelaza las manos y lleva los brazos por delante y hacia arriba (como si quisieras tocar el techo). Estira los brazos.



7. Cruza tus manos detrás de la espalda y estira los brazos. Mantén la espalda recta.



8. Cierra las manos lo más fuerte que puedas y luego ábrelas. Repítelo varias veces.



9. Estira los brazos a la altura del pecho y realiza movimientos circulares de las muñecas hacia adentro y hacia afuera para relajar tensiones.



10. De pie, lleva la rodilla derecha al pecho, sostén por diez segundos con las manos y cambia de pierna.



11. Sin apoyar el pie sobre el piso, realiza tres rotaciones de tobillo hacia la izquierda y tres hacia la derecha, con cada pie.



M





## ANEXO N° 7:

Anexo 02: Formato para levantamiento de información de servidores en el Grupo de Riesgo - COVID 19

Yo, \_\_\_\_\_ identificado(a) con DNI/CE N° \_\_\_\_\_, declaro lo siguiente respecto a mis condiciones de salud:

Presentó algunas de las siguientes condiciones de salud*	Sí	No
Mayor a 60 años		
Hipertensión arterial		
Enfermedades cardiovasculares		
Cáncer		
Diabetes Mellitus		
Obesidad con IMC de 30 a más		
Asma		
Enfermedades respiratorias crónicas		
Insuficiencia Renal crónica		
Enfermedad o tratamiento inmunosupresor		

\*Factores de riesgo de acuerdo a Documento técnico aprobado mediante RM 239-2020-MINSA.

Asimismo, declaro que dentro de mi vivienda residen los siguientes familiares que cuentan con las siguientes condiciones que los ubican dentro del grupo de riesgo:

---



---





## ANEXO Nº 8:

Anexo 03: Ficha de sintomatología COVID-19 para el regreso al trabajo

## Ficha de sintomatología COVID-19 para el regreso al trabajo

## Declaración Jurada

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

Entidad Pública: \_\_\_\_\_ Ruc: \_\_\_\_\_

Órgano: \_\_\_\_\_ Unidad orgánica: \_\_\_\_\_

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

En los últimos 14 días calendario he tenido alguno de los síntomas siguientes:

-   

1. Sensación de alza térmica o fiebre
  2. Tos, estornudos o dificultad para respirar
  3. Expectoración o flema amarilla o verdosa
  4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19
  5. Está tomando alguna medicación

Detallar cuál o cuáles:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Sí	No

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen una declaración jurada de mi parte.

He sido informado que, de omitir o falsear información, puedo perjudicar la salud de mis compañeros y la mia propia, lo cual constituye una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_





## ANEXO N° 9:

## FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA

(Base legal: Artículo 8.3 del Decreto Supremo N° 083-2020-PCM)

Mediante el presente documento, yo, [ ] (indicar nombres y apellidos completos), identificado con Documento Nacional de Identidad N° [ ], domicilio en [ ], teléfono fijo [ ], celular [ ], correo electrónico [ ]; declaro lo siguiente:

1. Soy trabajador/a de la empresa [ ] (indicar razón social de la empresa), identificada con Registro Único de Contribuyente N° [ ], en la que actualmente ocupo el cargo/puesto de: [ ], realizando las siguientes funciones [ ].
2. Estoy enterado/a y tengo pleno conocimiento que formo parte integrante del grupo con factores de riesgo para COVID-19, conforme a lo establecido en las normas sanitarias emitidas por la Autoridad Nacional Sanitaria.
3. Cuento con el certificado de aptitud de mi estado de salud validado por el/la médico responsable de la vigilancia de la salud de los/as trabajadores/as o quien haga sus veces en el centro de labores de la empresa o entidad, el que deja expresa constancia que me encuentro APTO para la prestación de labores presencial a favor de la empresa.

Asimismo, el empleador y/o el/la médico responsable de la vigilancia de la salud de los/as trabajadores/as o quien haga sus veces me ha informado que la realización de labores presencial que me asignen no incrementa mi exposición a riesgo.

4. Voluntariamente deseo concurrir a trabajar a mi centro de labores.
5. Mi empleador/a me ha informado sobre la identificación del peligro, la valoración del riesgo y la aplicación de jerarquía de controles sobre mi puesto de trabajo ante el riesgo de contagio por COVID-19.
6. Mi empleador/a me ha informado y remitió información sobre las medidas preventivas que se han tomado en el centro de trabajo y en mi puesto.
7. Mi empleador me ha informado de los signos y síntomas característicos del SARV CoV2-COVID19 señalados en el ANEXO 2 del Documento Técnico "Lineamientos para vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID19" contenido en la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA que a la fecha del retorno al trabajo no presento.
8. Mi empleador me ha informado que cumple la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y modificatorias; su Reglamento y modificatorias; las disposiciones legales emitidas para la vigilancia, prevención y control del COVID-19, según la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y modificatorias; y las demás normas sanitarias que emita la Autoridad Nacional Sanitaria.



- 10 Mi empleador/a me ha informado que garantiza la entrega, capacitación sobre su uso adecuado, conservación y eliminación de los equipos de protección personal requeridos para mi cargo/puesto de trabajo.

Firmado en la ciudad de [ ] , el dia \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2020.

**Nombre completo y firma del trabajador/a**

El/la representante legal de la empresa y el/la médico responsable de la vigilancia de la salud o quien haga sus veces en el centro de labores de la empresa firman la presente declaración jurada en señal de conformidad y veracidad de la información declarada por el/la trabajador/a.

**Nombre completo y firma del representante legal**

**Nombre completo, firma y sello del médico responsable  
o quien haga sus veces que autoriza**



121

10 JUN 2020

# PERSONAL NOMBRADO QUE REINICIA LABORES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL

卷之二十一

10 JUN 2020

JACKELINE BEATRIZ		ADMINISTRATIVO III													
7	CRESPO ARIAS HILDA ANTONIETA	0020136 7	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	23/10/1958	61	NO									
8	ESCOBAR INFANTE OSWALDO	0020408 8	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	23/02/1953	67	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	Esposa en grupo de riesgo
9	FARIAS FEJOO CESAR FERNAN	0021631 2	ADMINISTRADOR	01/03/1959	61	NO	SI	NO	Esposa en grupo de riesgo (Diabetes)						
10	FERNANDEZ AQUINO TIMOTEO	0364223 1	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	22/08/1953	66	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	
11	INGA CUEVA BETTY LIDIA	0733123 4	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II	27/03/1951	69	SI	NO								
12	OYOLA ROMERO JAIME	0036720 9		05/10/1955	64	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	
13	RUIZ NAVARRO ELADIO	0021981 0	SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	16/08/1957	62	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	
14	SALDARRIAGA APOLO ANITA DE JESUS	0020333 2	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II	19/02/1964	56	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	Familiares en grupo de riesgo
15	TORRES CASARIEGO NUVIA FLOR	0021624 3	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II	16/03/1962	58	NO									
		<b>PROFesionales</b>													

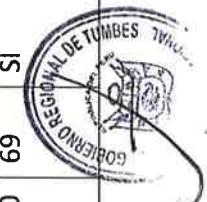
10 JUN 2020

G0000121

0000121

10 JUN 2020

27	PEÑA BURGOS ALBERTO ALFREDO	0021477 7	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	27/03/1961 59	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
28	PUÑO LECARNAQUE VICTOR	0022483 1	INGENIERO II	14/06/1962 57	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
29	ROMERO GAMBOA JAIME ENRIQUE	0278529 1	ASISTENTE EN SERVICIOS DE INFRAESTRUCTUR AI	16/07/1956 63	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
30	RUJEL ZAPATA WILFREDO	0020064 7	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	29/12/1954 65	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
31	SAVEDRA PIZARRO RICARDO	0261945 3	ECONOMISTA II	07/02/1954 66	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
32	TERAN VELARDE PEDRO ALFONSO	0915176 2	INGENIERO II	05/09/1959 60	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
33	VARGAS MORAN FERNANDO RENATO	0022083 0	ASISTENTE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTUR AI	09/01/1963 57	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
34	ZAPATA MELENDEZ ALFONSO JAVIER	1650075 4	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	29/08/1954 65	NO	NO	NO	NO	N O	NO	NO	NO	NO	NO
	<b>TECNICOS</b>													
35	ALZAMORA ROMERO DELIA EUDOCIA	0022074 0	TECNICO ADMINISTRATIVO III	11/12/1954 65	SI	NO	NO	NO	N O	NO	NO	NO	NO	NO
36	ALZAMORA ROMERO JULIO ERNESTO	0024067 8	TECNICO ADMINISTRATIVO III	29/05/1953 67	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
37	ARBAÑIL SIPIÓN MAXIMILIANO LEOPOLDO	1754541 6	TOPOGRAFO II	15/11/1950 69	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO



12100000

1.0 JUN 2020

DESTACADO A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS											
38	ASTUDILLO MONTOYA ONORATO	00204940	CHOFER III		10/05/1954	66	SI				
39	ASALDE TANTACHUCO GUILLERMO ELEAZAR	00238564	TECNICO ADMINISTRATIVO I	21/08/1968	51	NO	SI	NO	NO	NO	NO
40	AVALOS REYES CONSUELO CAROLINA	25516512	SECRETARIA III	08/04/1966	54	NO	NO	NO	NO	NO	NO
41	APOLO PRADO CARMEN DEL ROSARIO	00239039	SECRETARIA I	16/07/1970	49	NO	NO	NO	NO	NO	NO
42	ACOSTA ALDANA MANUEL EDGARDO	08178212	TECNICO EN PROMOCIÓN SOCIAL I	11/02/1972	48	NO	NO	NO	SI	NO	NO
43	ALVAREZ BARRETO, ALDO JAVIER	00239029	OPERADOR PAD I	24/09/1968	51	NO	SI	SI	SI	NO	NO
44	BACA PEÑA CRISTIAN	00220108	TECNICO ADMINISTRATIVO I	08/02/1954	66	SI	SI	NO	NO	NO	NO
45	BARRETO DE LUEY MARIA DEBORAH	00216320	SECRETARIA IV	07/04/1954	66	SI	NO	NO	SI	NO	NO
46	BANCES FUNEZ JOSE LUIS	00242978	TECNICO ADMINISTRATIVO I	03/11/1967	52	NO	NO	NO	SI	NO	NO
47	BOGGIO OYOLA CARMEN DEL PILAR	00241295	TECNICO ADMINISTRATIVO II	22/09/1971	48	NO	NO	NO	SI	NO	NO
48	BALLADARES DE QUEVEDO NANCY CANDELARIA	00233787	SECRETARIA III	02/02/1961	59	NO	NO	NO	NO	NO	NO

10 JUN 2020

0000121

00000121

10 JUN 2020

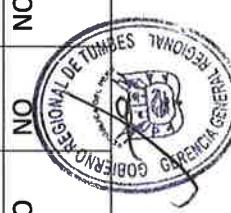
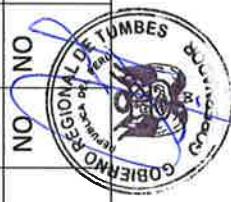
4.0 JUN 2020

0000121

10 JUN 2020

0000121

84	JIMENEZ FLORES ARTURO LIZANDRO	8	'0020518	CHOFER I		10/12/1962	57	NO	SI	NO									
85	LEON SOTO CESAR Atilio	0	0020306	TECNICO ADMINISTRATIVO III		02/07/1957	62	NO											
86	LOAYZA LEON CARMEN GENARO	2	0024901	CHOFER III		17/07/1963	56	NO	NO	SI	NO								
87	LOPEZ SILVA ALDO	0	0024385	TECNICO EN ABOGACIA II		31/10/1955	64	NO	NO	SI	NO								
88	LINDAO VILLAR MARA TRINIDAD	5	0020721	SECRETARIA IV		19/12/1958	61	NO	NO	SI	NO								
89	LOJAS COSTA JORGE ANTONIO	3	0021866	TECNICO ADMINISTRATIVO III		08/10/1958	61	NO	SI	SI	NO								
90	MASIAS CEDILLO JACINTO	4	0022068	TECNICO EN PLANIFICACION		16/08/1954	65	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
91	MEDINA CORONADO HERMES	7	0025562	TECNICO ADMINISTRATIVO II		26/05/1961	59	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
92	MEDINA HUALPA BETTY JANET	9	0022699	SECRETARIA IV		23/03/1967	53	NO	NO	NO	SI	NO	CANCER						
93	MONTERO VINCES RAFAEL	7	0020057	TECNICO ADMINISTRATIVO III		07/11/1955	64	NO											
94	MACEDA SALDARRIAGA CESAR YONNY MORETTI ORTIZ DIANA SILVIA	4	0025054	TECNICO ADMINISTRATIVO I		26/03/1967	53	NO											
95						22/09/1970	49	NO											

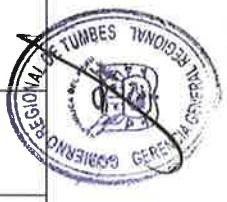


10 JUN 2020  
CJ0600121

10 JUN 2020

CJ000121

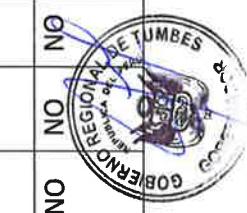
106	NEYRA VELASQUEZ LORENA	0020492 3	TECNICO ADMINISTRATIVO II	04/04/1957	63	NO							
107	ORTIZ LADINES FERMIN	0021321 4	TECNICO ADMINISTRATIVO III	16/12/1965	54	NO							
108	OVIDEO URBINA JOSE	0021898 0	OPERADOR PAD I	28/09/1966	53	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
109	PAIVA ARICA JOSE LEONIDAS	0024005 8	PROGRAMADOR SISTEMA PAD I	05/09/1967	52	NO							
110	PARDO BALLADOLID JORGE LUIS	0021580 7	MECANICO II	15/12/1962	57	NO							
111	PEÑA GARCIA ALBERTO SIGIFREDO	0023480 1	CHOFER III	05/12/1950	69	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
112	PEÑA CARRASCO SANTOS	0032067 3	TECNICO ADMINISTRATIVO I	18/04/1963	57	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
113	PRECIADO BALLADES EDITA	0020045 4	ASISTENTE DE NIÑOS I	24/05/1959	61	NO							
114	PISCOYA IZQUIERDO, CESAR AUGUSTO	0021623 5	TECNICO EN FINANZAS II	13/10/1957	62	NO							
115	PUÑO LECARNAQUE JAIME	0022259 5	DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I	15/10/1964	55	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
116	QUEVEDO INFANTE JONNY ROBERTO	0023841 5	TECNICO ADMINISTRATIVO III	22/05/1968	52	NO							
117	QUINDE REYES JORGE ALBERTO	0022187 3	TECNICO ADMINISTRATIVO III	27/01/1954	66	SI	NO						



10 JUN 2020

0000121

118	RODRIGUEZ MENDOZA CIRO	0671969 9	TECNICO ADMINISTRATIVO II	20/12/1953 66	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI
119	RIJAS CHAPOÑAN JOSE JULIO	0020982 9	CHOFER III	22/01/1959 61	NO								
120	REYES COSTA GABY	0021916 4	TECNICO ADMINISTRATIVO II	01/06/1955 65	SI	NO							
121	ROJAS VARGAS SEGUNDO DEMETRIO	1885838 3	TECNICO ADMINISTRATIVO II	24/05/1970 50	NO								
122	SALGADO MERINO ISAURO	2561762 9	TECNICO ADMINISTRATIVO II	16/11/1954 65	NO								
123	SORROZA VILLANUEVA JOSE UIS	0020243 9	TECNICO EN INGENIERIA II	27/01/1959 61	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
124	SUAREZ JIMENEZ AURA ROSA	0025044 4	TECNICO ADMINISTRATIVO III	29/03/1960 60	NO								
125	SULLON RAMIREZ VICTOR HUGO	0032297 5	CHOFER III	09/12/1968 51	NO								
126	SANDOVAL RUIZ SAMUEL VIDAL	0021625 6	CHOFER III	25/02/1957 63	NO								
127	SANCHEZ BALLADARES VICTOR HUGO	0022154 7	TECNICO ADMINISTRATIVO I	28/05/1967 53	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
128	SILVA MARTINEZ JULIO CESAR	'0021678 4	TECNICO EN INGENIERIA II	13/06/1954 65	SI	NO							
129	TALLEDO VILELA AUREA SELENEA	0032284 4	SECRETARIA IV	21/07/1969 50	NO	SI	NO						
130	TIPIA DIAZ MARIA DEL CARMEN	1664707 0	SECRETARIA V	17/04/1963 57	NO	Hijo problema de obesidad							



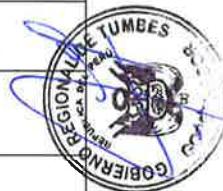
110 JUN 2020  
03000121

10 JUN 2020

**11 JUN 2020**

**111121**

143	CHIROQUE VILLEGAS RODOLFO	3	'0025025 TRABAJADOR DE SERVICIO III	19/11/1964	55	NO											
144	ESCALANTE YARASCA MARTHA	2	0025256 AUXILIAR DE NUTRICIÓN III	21/07/1961	58	NO											
145	ESPINOZA HERRERA LADY MARYURY	7	0022101 AUXILIAR DE FORMACIÓN DEL NIÑO III	16/03/1966	54	NO											
146	FIGUEROA CORTEZ DOMINGO FRANCISCO	6	0020877 AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I	25/01/1965	55	NO	SI	NO									
147	GONZALES BARRETO CESARIO SOLIS	9	0020084 AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I	14/08/1956	63	NO											
148	GUERRERO LAVALLE ZOILA ELENA	1	0022194 AUXILIAR ADMINISTRATIVO III	05/10/1954	65	SI	SI	NO									
149	MADRID CORNEJO ROSA ARMINDA	2	0023247 AUXILIAR DE FORMACIÓN DEL NIÑO III	12/09/1964	55	NO											
150	MARQUEZ AVALO ANDRES	6	0336001 AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I	18/05/1967	53	NO	NO	SI	NO								
151	OYOLA MACEDA RUTH MERY	3	0020528 AUXILIAR DE FORMACION DE NIÑOS III	15/01/1966	54	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Familiares en grupo de riesgo
152	OYOLA ROMERO PLACIDO	5	'0036600 TRABAJADOR DE SERVICIO III	16/01/1961	59	NO											
153	PAICO LUPUCHE MANUEL	9	0032776 AUXILIAR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	10/10/1953	66	SI	NO										



**10 JUN 2020**

**0000121**

154	PANTA PANTA MANUEL ARMANDO	0024057 9	AUXILIAR DE EDUCACIÓN I	21/12/1968	51	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
155	RUJEL ZARATE NICOLAS WILFREDO	0023063 7	AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I	15/10/1954	65	SI	NO							
156	SARANGO CANALES MANUEL MAXIMO	0032607 7	AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I	23/06/1967	52	NO								
157	SINCHE OSORIO JUAN LUIS	0021622 1	AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO I	19/08/1957	62	NO								
158	SANDOVAL BUSTAMANTE MAGDA AGRIPINA	0021712 9	AUXILIAR DE NUTRICIÓN I	09/02/1958	62	NO								
159	VALERA TELLO EDUARDO	1650649 8	TRABAJADOR DE SERVICIO III	04/08/1960	59	NO								
160	YOVERA SANDOVAL PABLO	0023930 0	TRABAJADOR DE SERVICIO III	18/07/1968	51	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	ESPOSA CON CANCER
161	SIPION RIOJAS EDMUNDO	4056307 9	DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO III	24/02/1979	41	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
162	CORNEJO DIOSES WILSON ALEXANDER	4046865 5	AUDITOR III	06/01/1980	40	NO								



633601121

10 JUN 2020

## PERSONAL CONTRATADO DL N° 1057- CAS - QUE REINICIA LABORES

Nº O RD	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	FECHA NACIMIENT O	ED AD	ANEXO 02								
							Mayo ra 60 años	Hiper tensi ón Arteri al	Enfer meda d Cardi ovasc ular	Diabe tes Mellit us	Obesi dad con IMC de 30 a Mas	Asma	Enfer meda des respir atoria s Cróni cas	Insufi cienci a Renal Cróni ca	Enfer meda do trata mient o inmu nosup esor
1	FERNANDE Z MASIAS EDSON ALBERTO	45101592	PROFESIONAL EN CONTABILIDAD O LICENCIA EN ADMINISTRACIO N	SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL	10/06/1988	32	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	Familiares en grupo de riesgo
2	CACERES CRUZ FERNY RAÚL	76652078	AUXILIAR ADMINISTRATIV O	GOBERNACION REGIONAL	30/04/1997	23	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
3	MORENO CABREJOS JORGE MARIO	80686385	ASISTENTE ADMINISTRATIV O	GOBERNACION REGIONAL	24/01/1980	40	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4	SANDOVAL SALDARRI AGA JUAN ARMANDO	80673100	CONDUCTOR	VICE GOBERNACION	03/08/1979	40	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Vive con Padres mayores de edad
5	CANALES LUNA	18189903	PROFESIONAL EN CONTABILIDAD	ORGANO DE CONTROL	30/11/1976	43	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Vive con Padres mayores de edad

6000121

11.0 JUN 2020

10 JUN 2020

C0060121

	BLANCA EMILY			DEFENSA NACIONAL																
14	MORAN ROSALES POLL JERRY	76442172	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	18/12/1995	24	NO													
15	ESPINOZA ESCOBAR NUBIA DEL CARMEN	41847891	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	GERENCIA GENERAL REGIONAL	05/04/1983	37	NO													
16	CALLIRGOS SAVEDRA CARMEN IRENE	80525052	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	17/12/1977	42	NO	Esposo con diabetes												
17	BANDA MONTENE GRO MILAGRIT OS DEL CARMEN	80416840	ABOGADA	OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	06/09/1977	42	NO													
18	VILLEGRAS INFANTE EDITH JHONY	80234440	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO I	GERENCIA REGIONAL DE PALNAM. PRESUPU. Y ACONDICIONA MIENTO TERRITORIAL	30/11/1978	41	NO	NO	NO	NO	SI	NO								
19	CRUZ CLAVIJO EDINSON RAFAEL	44509842	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO I	GERENCIA REGIONAL DE PALNAM. PRESUPU. Y ACONDICIONA MIENTO TERRITORIAL	26/09/1987	32	NO													
	GAMBOA CASARIEG OLONNY ROSANET	45840834	ABOGADA	SECRETARIA GENERAL REGIONAL	26/07/1989	30	NO	NO	NO	NO	SI	NO	Madre diabetes							



110 JUN 2020

00000121

10 JUN 2020

60000121

**10 JUN 2020**

**0000121**

38	PAREDES CABRERA ELIAS GUILLERMO	72033883	TECNICO EN SOPORTE INFORMATIVO	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	02/10/2000	19	NO							
39	OLAYA VIZUETA MARYURI ISABEL	72388587	AUXILIAR EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	23/09/1995	24	NO							
40	ALCANTAR A BELMONT JOSE DEOMAR	41469050	AUXILIAR DE ALMACEN	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	02/10/1980	39	NO							
41	OCHOA ROSALES ANN MARTHA	42829562	AUXILIAR DE ALMACEN	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	08/02/1985	35	NO							
42	MARCHAN REGALADO SEGUNDO PASCUAL	00219733	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	29/03/1964	56	NO							
43	GUERRERO LOJAS JOSE GODOFREDO	00219427	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	16/12/1943	76	SI	NO						
44	SANTOS MEREL MARYURY YULIANA	43071389	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	13/02/1983	37	NO							
45	LOPEZ LUNA IDANIA	80382294	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	17/08/1977	42	NO							
46	TAELIEDO LOPEZ DOLORES	00223932	AUXILIAR DE LIMPIEZA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	23/03/1956	64	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	Esposa con tratamiento neurológico



0000121

110 JUNE 2020

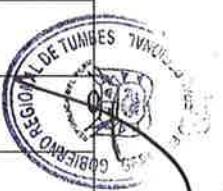
10 JUN 2020

60000121

000121

10 JUN 2020

YIN EDINSON		SERVICIOS AUXILIARES	01/01/1974	46	NO							
64 ATTO CEDILLO JHON ALDRIN	00248705	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	01/01/1974	46	NO						
65 MADRID CORNEJO FABIAN	03824902	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	01/08/1955	64	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
66 CARRASCO CRUZ JESUS MECIAS	00253797	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	28/11/1972	47	NO						
67 CIENFUEG OS LOPEZ JOSE ALONSO	00248570	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	08/08/1973	46	NO						
68 DIOSES MONTOYA JOSE SIMON	00241964	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	28/09/1965	54	NO						
69 FEIJOO AGUILAR DENYS PAUL	42852536	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	11/07/1982	37	NO						
70 SAAVEDRA PEÑA NICOLAS A LEJANDRO	42852536	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	23/10/1970	49	NO						
71 PRIETO BERNAL GUILLERM O	47425835	PERSONAL DE SERVICIO Y VIGILANCIA	OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	24/11/1991	28	NO						



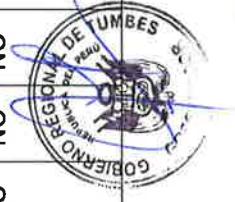
卷之三

10 JUN 2020

10 JUN 2020

Único

81	PANTA DIOSES YUVITZA ESTHER	00245641	ESPECIALISTA EN CONTRATACION ES DEL ESTADO	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	07/12/1974	45	NO	Madre Hipertension								
82	SUAREZ LOPEZ LEIDY VERONICA	72511305	ASISTENTE ADMINISTRATIV O	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	18/01/1994	26	NO									
83	MARQUEZ SANTOS MIGUEL ANGEL	47551426	PROFESIONAL ADMINISTRATIV O I	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	15/09/1992	27	NO	Vive con padre sufre de diabetes								
84	LOPEZ ALVARADO ELVER	00255457	PROFESIONAL EN GESTION PUBLICA	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	20/12/1977	42	NO	Padres con enfermedad de riesgo								
85	DEL ROSARIO DIOS JOCELI	72033879	APOYO ADMINISTRATIV O I	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	18/07/1997	22	NO	Hermano con factor de riesgo								
86	MOGORO N GARAVITO JESSICA NERAYDA	44312225	TECNICO ADMINISTRATIV O	OFICINA DE CONTABILIDAD	16/02/1987	33	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO		
87	AGUIRRE TALLEDO MARILYN AMBAR	47400723	ASISTENTE ADMINISTRATIV O	OFICINA DE CONTABILIDAD	01/10/1992	27	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO		
88	DIOS AVILA MAYRA ALEJANDR A	45725563	ASISTENTE ADMINISTRATIV O	OFICINA DE TESORERIA	17/05/1989	31	NO	Padre hipertiroidismo								
89	CRUZ PEREZ DANY MILTON	41389373	ASISTENTE ADMINISTRATIV O- UNIDAD DE CAJA	OFICINA DE TESORERIA	26/01/1982	38	NO									



卷之二十一

10 JUN 2020

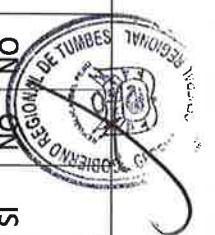
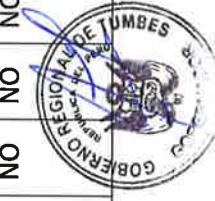
110 JUN 2020

卷之二十一

1.0 JUN 2020

0000121

106	PERALTA ROSILLO ANDY WILLIAMS	45437166	ENCARGADO DEL MODULO DE LOGISTICA COER	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	30/05/1988	32	NO							
107	GARCIA CASTILLO LILLETHY MEDALIT	43585739	ENCARGADA DEL MODULO DE COMUNICACIO NES COER	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	01/05/1986	34	NO							
108	DIOS YACILA CAREBELL SMITH	71252071	ENCARGADO DEL MODULO DE MONITOREO Y ANALISIS DEL COER	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	30/11/1991	28	NO							
109	TIMANA ANCAJIMA IDEL	02890371	ENCARGADO DEL MODULO DE PRENSA DEL COER	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	26/06/1975	44	NO							
110	FARIAS BARRETO MANUEL ARMANDO	40873066	COORDINADOR PPR 0068	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	17/08/1980	39	NO							
111	ALCANTAR A SANCHEZ ESTEFANY MICHELLY	71431534	FORMULADOR DE FICHAS DE PREVENCION	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	22/06/1996	23	NO							
112	AGUAYO VILELA THREYSY ESTEFANY	48187810	FORMULADOR DE FICHAS DE PREVENCION	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	30/09/1992	27	NO							
113	BARBA OLAYA	00229445	CHOFER	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL	27/07/1966	53	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO



00000121

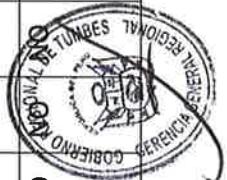
10 JUN 2020

	JOSE HERMINIO		RIESGO DE DESASTRES
114	HUAMAN GUERRERO MARLENE	00238495	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
			OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
28/11/1969	50	NO	NO
115	VIERA NIMA CINTHIA KATHERINE	44542150	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
			OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
02/10/1987	32	NO	NO
116	RAMIREZ ADRIANZE N CRISTIAN ARNALFO	44835060	OPERADOR DE RADIO
			OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
12/07/1987	32	NO	NO
117	DELGADO ROSILLO LYER PAUL STIWARD	48084907	OPERADOR DE MOTOBOMBA
			OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
26/01/1994	26	NO	NO
118	CEDILLO MORAN JULIO RUBEN	00236775	OPERADOR DE MOTOBOMBA
			OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
28/07/1973	46	NO	NO
119	CONTRERA SACUÑA JOOFRE COOPER	43026533	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES
			OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
21/05/1985	35	NO	NO
120	LOPEZ LUNA KELIVEXI	43086375	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES
			OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
12/07/1985	34	NO	NO

1.0 JUN 2020

00000121

121	ZAPATA MARTINEZ KARIM KELLY	40496453	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	06/01/1980	40	NO	Madre Hipertensión										
122	PANTA CRUZ DENIS NEPTALI	80240727	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	29/03/1979	41	NO											
123	CAVERO SUNCIÓN LUIS ALBERTO	80365184	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	13/10/1976	41	NO	Padres Hipertensos										
124	AVIAS MACUYAM A MARITZA	10515430	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	01/06/1972	48	NO											
125	IMAN YARLEQUE ANDREA	41000874	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	07/06/1980	40	NO											
126	AVILA SANDOVAL ALEX TOMAS	40424161	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	15/09/1978	41	NO											
127	CASTRO MORAN EDUARDO ARTURO	73014576	BRIGADISTA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	03/03/1998	22	NO	Vive con abuelos en grupo de riesgo										
128	FLORES COLLAHUA ZO ELBER	45778219	AUXILIAR DE ALMACEN DE	OFICINA REGIONAL DE GESTION DEL	18/06/1988	31	NO											



10 JUN 2020

00000121

10 JUN 2020

0000121

	KELLY KARIN		ASISTENTE ADMINISTRATIV O	OFICINA DE SOPORTE INFORMATICO	07/10/1974	45	NO							
137	ESPINOSA MARIN, JULIO RICARDO	00249394	ASISTENTE ADMINISTRATIV O	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	13/09/1987	32	NO	Hijo de ocho meses de edad						
138	GUEVARA CAMPOS DORIS	44683677	ESPECIALISTA EN REMUNERACIO NES	CONSEJO REGIONAL	17/11/1977	42	NO							
139	SOSA CASARIEG O, CHRISTIAN OMAR	41928734	ABOGADO	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	10/11/1951	68	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	Esposa con diabetes
140	YACILA ARCAYA CLODOALD O MANUEL	00225721	INGENIERO	CONSEJO REGIONAL	26/01/1977	43	NO	Vive con Padres mayores de edad						
141	ZARATE PRECIADO LUISA MARIANEL A	00253545	ASISTENTA TECNICA	GRDS-SGDSH- UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRES	24/08/1964	55	NO							
142	PRADO FERNANDE Z EDILBERTO	00208998	GUARDIAN NOCTURNO	GRDS-SGDSH- UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRES	24/04/1967	53	NO							
143	RUIZ RAMIREZ JOEL	80423844	GUARDIAN TURNO DE DIA	GRDS-SGDSH- UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDINSAN MARTIN DE PORRES										



10 JUN 2020

000121

144	GIRON RUESTA CESAR GERALDO	41008667	GUARDIAN TURNO NOCHE	GRDSS-GDSSH- UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRES	30/08/1981	38	NO							
145	SALINAS VILLAR WILFREDO ENRIQUE	09617620	DIRECTOR SIST.ADM. IV - JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	14/02/1965	55	NO							
146	YOVERA FOX DENNYS ANDRES	41569873	SUB GERENTE DE PRESUPUESTO- GRPPYAT	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO- GRPPYAT	06/11/1982	37	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
147	UBILLUS AGURTO PEDRO ALBERTO	45327798	Director del Sistema Administrativo III - JEFE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	26/05/1988	32	NO							
148	NAVARRO ARISMEND IZ, VLADIMIR	44128723	Director del Sistema Administrativo III - SUB GERENTE DE ACONDICIONA MIENTO TERRITORIAL	SUB GERENCIA DE ACONDICIONA MIENTO TERRITORIAL- GRPPYAT	20/12/1985	34	NO							



F 1111121

10 JUN 2020

**PERSONAL CONTRATADO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE  
REINICIA LABORES**

Nº O R D	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NOMBRE PIP	FECHA NACIMIEN TO	EDA D	ANEXO 02									
							May or a 60 año s	Hip erten 60 año s	Enfe rmedad Card iov ascu lar	Diab etes Melli tus	Obe sidad con IMC de 30 a Mas	Enfe rmedad Asm a	Enfe rmedad respi rator ias	Insuf icien cia	Enfe rmedad Ren al	Enfe rmedad Crón ica
1	BARRUETO NAPURI, FELIX MIGUEL	42981295	COORDINA DOR	UNIDAD FORMULADOR A DE PROYECTOS	02/05/1985	35	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	Padres en estado de riesgo
2	BALLADAR ES POSADA JOSE SAMUEL	42271530	ASISTENTE ADMINISTR ATIVO	"MEJORAMIENT O DEL SERVICIO PREVENTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y CONTROL EPIDEMIOLÓGI CO DE LAS ENFERMEDADE S METAXENICAS EN LAS MICROREDES DE SALUD TUMBES DE LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRA NTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENT O DE TUMBES"	11/04/1981	39	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	





**10 JUN 2020**

**100121**

5	LABAN PEREZ CESAR HUMBERTO	41317222	COORDINADOR DE CAMPO	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO PARA EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS EN LAS MICROREDES DE SALUD TUMBES DE LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"	28/10/1980	39	NO							
6	YACILLA AGURTO ERNESTO	'00226079	SUPERVISOR	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CIRUELA ROJA (SPONDIAS PURPUREA) EN LA REGIÓN TUMBES"	07/03/1961	59	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
7	VALLADOLI D JIMENEZ MARCO ANTONIO	43035860	ADMINISTRADOR	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CIRUELA ROJA (SPONDIAS PURPUREA) EN LA REGIÓN TUMBES"	08/07/1985	34	NO							



10 JUN 2020

200121

10 JUN 2020

卷之三

“ESTRATEGIAS METAXENICAS EN LAS MICROREDES DE SALUD DE TUMBES DE LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES”

100121

10 JUN 2020

# PERSONAL REINCORPORADO PROVISIONALMENTE POR SENTENCIA JUDICIAL

NºORD	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA NACIMIENTO	ED AD	ANEXO 02							Observaciones
					May or a 60 años	Hipe rtens ión Arter ial	Enfer med ad Cardi ovas cular	Diab etes Mellitus	Obes idad con IMC de 30 a Mas	Enfer med adesp iatori as Crónicas	Insuf ciencia Renal Cróni ca	
1	AYMA MASIAS MIRIAN BEATRIZ	44029433	10/12/1984	35	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	Familiares en grupo de riesgo
2	ALAMA GALLO GYANCARLO	40311791	25/09/1978	41	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
3	CORNEJO HIDALGO KARIN AMELIA	42242402	22/06/1983	36	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4	IZQUIERDO SANCHEZ LUIS DANIEL	80672952	27/12/1979	40	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	Conviviente gestante
5	JIMENEZ CALLE REMIGIO	244957	01/10/1969	50	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO
6	MARCHAN JIMENEZ ERLA KATHERINE	47235878	26/08/1991	28	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	Suegra en situación de riesgo por salud
7	SANTISTEBAN CAJUSOL EDITH ROXANA	255323	24/11/1977	42	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO

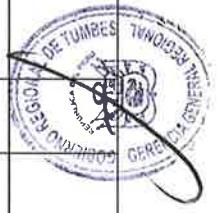


10 JUN 2020

F 100121

# PERSONAL REINCORPORADO PROVISIONALMENTE POR MEDIDA CAUTELAR

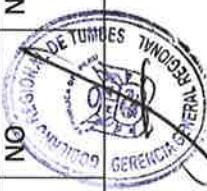
Nº OR D	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA NACIMIENTO	EDA D	ANEXO 02							Observaciones
					Mayo ra 60 años	Hipertensió n Arterial	Enfermedad Cardiovascular	Diabete s Mellitus	Obesida d con IMC de 30 a Mas	Asm a	Enfermedade s respiratorias Crónicas	
1	ALVAREZ RIOS VANESSA LOURDES	43422319	13/11/1985	34	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2	MONTERO QUEVEDO MARITZA CECILIA	40258657	17/08/1979	40	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
3	DIOSES GOMEZ REBECA SARITA	'0020212 9	12/01/1966	54	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
4	GUERRERO ARREATEGUI CARMEN ANITA	41748057	08/03/1983	37	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
5	DARITZA GISELA SILVA CARRACSO	80673633	09/05/1979	41	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
6	IRMA ALEMAN MONJA	'0025012 1	18/07/1973	46	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
7	COSTA BELMONT KATTY SARITA RODRIGUEZ ROJAS JOSE	40191517	13/06/1979	40	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
												SU SENTENCIA NO PROSPERO



11 JUN 2020

9	RAMIREZ NUÑEZ, CARLOS ENRIQUE	4	'00211995	27/03/1951	69	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
10	ESPINOSA SALDARRIAGA JUDITH SMITH	43199326	08/10/1985	34	NO									
11	HUAMAN JULCA BETTY MARIA	44867023	12/01/1987	33	NO									
12	OJEDA CARRASCO DAYANA DEL JESUS													
13	RIVERA MONTOYA ROBERT	00250723	04/08/1971	48	NO									
14	SANCHO SOSA RALLY ISMAEL	46785570	14/02/1986	34	NO									
15	CESPEDES DIOSES NICIDA ALCIRA	'0024148 9	10/07/1972	47	NO									
16	JIMENEZ SANCHEZ HARRY WILLIAM	44259045	22/02/1987	33	NO									
17	OJEDA MAURICIO MILUSKA JACQUELINE	'0024746 7	06/08/1974	45	NO									
18	CORNEJO LUNA WISTON	42149526	11/11/1983	36	NO									
19	BRITO GARCIA, ARNOLD ALEXANDER GHERSI OYOLA	44392401	23/07/1987	32	NO									
20	KARLA EDITH ANNA	41227724	16/03/1982	38	NO									

**SU SENTENCIA NO  
PROSPERO**



10 JUN 2020

10 JUN 2021

| 21 | CALDERON OLIVOS HIGINIO ALEJANDRO  | '0020426 9 | 11/01/1948 | 72 | SI | NO |  |
|----|------------------------------------|------------|------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--|
| 22 | RIVERA PAUCAR ADRIANO              | '0024576 8 | 26/03/1973 | 47 | NO |  |
| 23 | BARRETO GARCIA JOEL EMANUEL        | 70431361   | 13/08/1990 | 29 | NO |  |
| 24 | SUCLUPE SANTISTEBAN, CESAR AUGUSTO | 42997954   | 25/05/1985 | 35 | NO |  |
| 25 | RIVERA TANDAZO LUZ VERONICA        | 41261396   | 28/02/1982 | 38 | NO |  |



10 JUN 2020

**PERSONAL FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL  
TUMBES**

10 JUN 2020

1

7	RAMOS TIMANA WILLIAN	027786 42	GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	16/06/19 67	52								
8	PALACIOS AGURTO ORLANDO	009542 01	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	30/01/19 65	55	NO	NO	NO	NO	N O	NO	NO	Madre en estado de riesgo
9	BOY MORAN EDWIN ALFREDO	027922 67	GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTU RA	07/01/19 71	49								
10	ORTIZ SANDOYA JHON WILLINGTON	443583 70	JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	01/08/19 86	33								
11	BARDALES PEREZ LUIS ALBERTO	000866 05	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES	24/03/19 70	50	NO	NO	NO	NO	N O	NO	NO	
12	IZQUIERDO SANJINEZ JUAN MANUEL	003741 06	SUB GERENTE DE OBRAS	12/04/19 77	43	NO	NO	NO	NO	N O	NO	NO	

